

# **INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN**

**SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE  
PROYECTOS QUE FOMENTEN LOS DERECHOS DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS PERSONAS EN  
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PARA EL AÑO 2024**

**ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO  
(APREME)**

**PROYECTO DENOMINADO: “VIENTO EN POPA 2024”**

**Expediente: SDD2024CA00105**

**D. FCO. JAVIER LORENZO PINTOR**  
**Auditor ROAC nº 16.711**

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Pág.</u></b>
<b>1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	<b>2</b>
<b>2.- IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>3.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PERCIBIDA</b>	<b>2</b>
<b>4.- NORMATIVA APLICABLE</b>	<b>3</b>
<b>5.- ALCANCE Y DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN</b>	<b>5</b>
<b>6.- OPINIÓN DEL AUDITOR</b>	<b>8</b>
<b>ANEXO I: RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS (ANEXO VI)</b>	
<b>ANEXO II: MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA (ANEXO IV)</b>	

**Nº DE PROTOCOLO: 14150225**

**A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Dirección General de Dependencia y Dirección General de Discapacidad)**

A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en lo previsto en la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, he sido designado para realizar el presente Informe de revisión y verificación de cuenta justificativa de la subvención concedida por Resolución conjunta nº **35878/2024** de 19 de diciembre, de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad, por la que se otorgan, de forma definitiva, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, aprobada mediante Orden de 17 de julio de 2024.

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA**

La entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, (en adelante la **entidad beneficiaria**), provista de NIF nº **G-38.507.687** y domiciliada en la Calle Genecio nº 9, Santa Bárbara, CP 38430 del municipio de Icod de Los Vinos, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Su representante es **Dña. María Auxiliadora Torres Velázquez**, en calidad de Presidenta, con DNI nº **78.605.771-M**, cargo vigente en la actualidad.

**2.- IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN**

El órgano gestor de la subvención es la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, a través de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad.

**3.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PERCIBIDA**

Mediante Resolución conjunta nº **35878/2024** de 19 de diciembre, de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General Discapacidad, por la que se otorgan, de forma definitiva las subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia para 2024, aprobada mediante Orden de 17 de julio de 2024, se concede subvención a la entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, con NIF **G-38.507.687**, con nº de expediente **SDD2024CA00105**, por un importe total concedido de **59.934,61 €** para la realización del Proyecto denominado **“VIENTO EN POPA 2024”**, con un coste total de 59.934,61 € lo que supone el 100,00% del coste total del mismo.

Dichas subvenciones se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023, en las siguientes líneas presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23.08 231M L.A. 197G0076	Fomento de accesibilidad a personas dependientes	179.255,00 €
23.08 231M L.A 234G0173	Prestaciones Sistema de Dependencia	1.500.000,00 €
23.08 231N L.A. 234G0174	Servicio de atención a personas con Discapacidad	5.726.509,50 €
23.08 231N L.A 197G0077	Fomento Accesibilidad personas con Discapacidad	179.254,00 €

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención (Relación clasificada de gastos y Memoria de actuación justificativa), se acompañan como anexos al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 5 del presente informe.

#### 4.- NORMATIVA APLICABLE

La normativa general y específica tenida en cuenta para la realización de este informe ha sido entre otros:

- Orden de 17 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico (BOC nº 148 de 30/07/2024).
- Orden de 14 de agosto de 2024, de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, por la que se acuerda de oficio la tramitación de urgencia del procedimiento de la resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones, iniciado al amparo de la Orden de 17 de julio de 2024, que aprueba las bases que han de regir la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2024, destinada a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia (BOC nº 169 de 28/08/2024).
- Resolución conjunta nº 13382/2024 de 17 de octubre de la Dirección General de Discapacidad y la Dirección General de Dependencia, se nombra a la Comisión de Evaluación a la que hace referencia la Base Decimocuarta de la citada Orden de 17 de julio que recoge las bases de la convocatoria.
- Resolución conjunta de subsanación nº 28287/2024 de 25 de octubre de la Dirección General de Discapacidad y de la Dirección General de Dependencia, publicado en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias, con el fin de dar cumplimiento al punto dos de la Base Decimotercera.
- Resolución conjunta nº 31997/2024 de 22 de noviembre, de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General Discapacidad, por la que se otorgan, de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones para el fomento de los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia para el año 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, efectuada por Orden de 17 de julio de 2024 de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

- Orden de 18 de diciembre de 2024 por la que se incrementa el crédito establecido en la Orden de 17 de julio de 2024, que aprueba las bases que han de regir la convocatoria de la concesión de subvenciones para el ejercicio 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia. (extracto en el BOC n° 253 de 19/12/2024)
- Resolución conjunta n° 35878/2024 de 19 de diciembre, de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General Discapacidad, por la que se otorgan, de forma definitiva, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones para el fomento de los derechos de las personas con discapacidad y en situación de dependencia para el año 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, efectuada por orden de 17 de julio de 2024 de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley General de Subvenciones.
- Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero.
- Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias (BOC n.º 94, de 17.5.2019).
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.
- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Ley 14/1990, de 26 de julio de Régimen Jurídico de las AAPP de Canarias.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones.
- Normas de auditoría generalmente aceptadas, basadas en las normas técnicas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España, así como en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y específicamente en lo que le resulte de aplicación de las guías de actuación publicadas por el ICJCE.
- Normativa de Contratación Pública, Medio Ambiente y Ayudas de Estado.

Y demás normativa tanto europea, estatal como autonómica, que complemente o desarrolle cualquiera de las anteriormente citadas.

## **5.- ALCANCE Y DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN**

En la revisión de la Memoria económica abreviada, la comprobación ha alcanzado la totalidad de los gastos incurridos en la realización de la actividad subvencionada.

El alcance de la revisión de la cuenta justificativa ha sido el establecido en el artículo 74 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, en la orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal y en las Bases Regulatoras de la presente subvención, y que ha consistido en comprobar los siguientes extremos:

- a) Verificación de que la entidad beneficiaria ha cumplido las obligaciones previstas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y aquellas otras impuestas en la Resolución de concesión.**

Se ha verificado satisfactoriamente que la entidad beneficiaria ha cumplido las obligaciones previstas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y las impuestas en la Resolución de concesión.

- b) Verificación de que la entidad dispone de la relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, y por cada uno de ellos, los datos siguientes de las facturas o documentos de valor probatorio: acreedor, número de factura, breve descripción del objeto, importe, fecha de emisión, fecha y medio de pago, identificación de la anotación contable e impuesto soportado.**

Se ha verificado que la entidad dispone de la relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, y por cada uno de ellos, los datos siguientes de las facturas o documentos de valor probatorio: acreedor, número de factura, breve descripción del objeto, importe, fecha de emisión, fecha y medio de pago, identificación de la anotación contable e impuesto soportado.

- c) Verificación del coste total de la actividad.**

Se ha verificado que el coste total de la actividad ascendió a un total de **59.935,63 €**

- d) Verificación de que la entidad cuenta con contabilidad separada de la actividad subvencionada, bien, mediante cuentas específicas dentro de su contabilidad oficial, bien, mediante libros registro abiertos al efecto. En dichas cuentas o registros se deberán reflejar una por una las facturas y demás justificantes de gasto con identificación del acreedor y del documento, su importe con separación del IGIC e impuestos directos que no sean subvencionables, la fecha de emisión y la fecha de pago, así como todos los recursos aplicados a la realización de dicha actividad. También se reflejarán todos los gastos e ingresos de la actividad aunque solo una parte del costo estuviera subvencionado.**

Se ha verificado satisfactoriamente que la entidad cuenta con contabilidad separada de la actividad subvencionada, bien mediante cuentas específicas dentro de su contabilidad oficial, bien mediante libros registro abiertos al efecto.

- e) **Constancia de las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil, o con eficacia administrativa, incorporados en la relación a la que se hace referencia en el punto anterior y, en su caso, la documentación acreditativa del pago, que incluirá, como regla general, los justificantes bancarios de la salida de fondos. Si, por causa justificada, no fuera posible disponer de dichos justificantes, manifestación sobre la existencia del recibí de la empresa proveedora firmado, sellado y con fecha**

Se ha verificado satisfactoriamente que hay constancia de las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil, o con eficacia administrativa, incorporados en la relación clasificada de los gastos e inversiones y la documentación acreditativa del pago, que incluyen los justificantes bancarios de la salida de fondos.

- f) **Verificación de que los gastos realizados cumplen las condiciones para ser considerados gastos subvencionables, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y si se ajustan al plan de financiación aprobado, con indicación de las desviaciones producidas entre conceptos aprobados y si dichas desviaciones incumplen los límites previstos en las bases reguladoras de la convocatoria o de lo previsto en la resolución de concesión.**

Se ha verificado que los gastos realizados cumplen las condiciones para ser considerados gastos subvencionables, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y se ajustan al plan de financiación aprobado, con las siguientes desviaciones:

Conceptos	Importe aprobado	Importe ejecutado	Importe Subvención	Financiación Propia	Diferencia/ Desviaciones
A) Gastos de personal	45.549,96 €	45.438,46 €	45.438,46 €	0,00 €	111,50 €
B) Gastos generales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C) Gastos de auditoría	943,85 €	943,85 €	943,85 €	0,00 €	0,00 €
D) Gastos de actividades	13.440,80 €	13.553,32 €	13.552,30 €	1,02 €	-112,52 €
E) Gastos de inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>59.934,61 €</b>	<b>59.935,63 €</b>	<b>59.934,61 €</b>	<b>1,02 €</b>	<b>-1,02 €</b>

Dichas desviaciones cumplen con los límites previstos en las bases reguladoras de la convocatoria.

- g) **Verificación de si la Memoria de actuación justifica la actuación realizada en los términos de la solicitud, para lo cual se analizará su contenido y la coherencia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.**

Se ha verificado que la Memoria de actuación justifica la actuación realizada en los términos de la solicitud, para lo cual se ha analizado su contenido y coherencia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que han servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.

- h) Verificación de si se ha subcontratado todo o parte de la actividad subvencionada y, en caso afirmativo, verificación de que se cumplen las previsiones contenidas en el artículo 29 de la citada Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**

Se ha verificado que sí se ha producido la subcontratación de parte de la actividad subvencionada.

- i) Comprobación de que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.**

Se ha verificado la no necesidad de disponer de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

- j) Verificación de si se han recibido otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación del importe, su procedencia, y el pronunciamiento de que la suma de las subvenciones y ayudas recibidas no superan el coste del proyecto objeto de subvención.**

Se ha obtenido, por parte de la entidad beneficiaria, una declaración en la que se recoge que la entidad no ha recibido otros ingresos adicionales o ayudas concedidas para la realización de la misma actividad.

- k) En el supuesto de que exista remanente de subvención no aplicada, el auditor realizará un pronunciamiento sobre el importe a devolver, desglosado en principal e intereses de demora, así como sobre la correspondiente anotación contable. Se adjuntará al informe de auditoría, copia de la carta de pago.**

Se ha verificado que no existe remanente de la subvención no aplicada.

- l) Reflejar si se han producido alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en su caso, confirmación de la autorización oportuna por parte de la Dirección General de Dependencia y Dirección General de Discapacidad.**

Se ha verificado que no se han producido alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.

- m) Al término de su trabajo el auditor solicitará a la entidad beneficiaria una carta, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. También se incluirán las manifestaciones que sean relevantes y que sirvan de evidencia adicional al auditor sobre los procedimientos realizados.**

Se ha obtenido la carta de manifestaciones por parte de la **entidad beneficiaria**, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa.

## 6.-OPINIÓN DEL AUDITOR

Como resultado del trabajo realizado y de las comprobaciones realizadas, en relación a la justificación y verificación administrativa del Proyecto denominado “**VIENTO EN POPA 2024**”, con nº de Expediente **SDD2024CA00105**, les informo que el coste del Proyecto fue aplicado a la finalidad prevista, y que no he observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o incumplimientos de las condiciones impuestas para la percepción de la subvención a la entidad **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, con NIF **G-38.507.687**, para el año 2024, concedida mediante Resolución conjunta nº 35878/2024 de 19 de diciembre, de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General Discapacidad, por la que se otorgan, de forma definitiva las subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia para 2024, aprobada mediante Orden de 17 de julio de 2024.

La **entidad beneficiaria**, de acuerdo con manifestación escrita en este sentido, ha puesto a mi disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización del trabajo encomendado, con el alcance establecido en los apartados anteriores.

Dado que este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas, ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no expreso una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

El presente informe se emite únicamente para la finalidad descrita en los párrafos anteriores y para su información no debe ser utilizado para fines diferentes al descrito, ni ser distribuido a terceras personas distintas de la **entidad beneficiaria**, y de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, o ajenas a esta información, sin consentimiento escrito previo. No asumo responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Y terminada la actuación encomendada, expido el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 2025.

**LORENZO  
PINTOR  
FRANCISCO  
JAVIER -  
43775526V**

Firmado digitalmente por LORENZO  
PINTOR FRANCISCO JAVIER -  
43775526V  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-43775526V,  
givenName=FRANCISCO JAVIER,  
sn=LORENZO PINTOR, cn=LORENZO  
PINTOR FRANCISCO JAVIER -  
43775526V  
Fecha: 2025.02.25 12:37:10 Z

**Fdo.: D. Fco. Javier Lorenzo Pintor  
Auditor ROAC nº 16.711**



3. Gastos de Actividades

Nombre de la entidad / razón social: ASOCIACIÓN APREME  
 Nombre del proyecto : VIENTO EN POPA 2024  
 CIF: G38.507.687

Nº ORDEN	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO(*)	Nº ASIENTO CONTABLE	IGG	SGP	PROVEEDOR	DIRECCION PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE FACTURA	IMPORTE PROGRAMA	IMPORTE SUBVENCIÓN(1)	OTRAS FINANCIACIONES	IMPORTE PROPIA
1	015/S/2024	19/12/2024	27/12/2024	T. BANCARIA	1617	133,77 €		ASOCIACIÓN MONTAÑA PARA TODOS	C/CAMINO OLIVER N1	G-38971214	SENDERISMO ADAPTADO	2.044,00 €	2.044,00 €	2.044,00 €		
2	1306/2024	20/12/2024	27/12/2024	T. BANCARIA	1620			CENTRO HIPICO RIENDAS VIVAS	C/LA CENTINELA CP:38440 LA GIJANCHA	G-76632553	EQUINOTERAPIA	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €		
3	9048	26/12/2024	27/12/2024	T. BANCARIA	1622	58,88 €		BUENAVISTA GOLF NUEVA ISLA BAJA S.A	C/ VISTA LA MONJA CO 38480 BUENAVISTA DEL NORTE	A38777827	GOLF ADAPTADO	900,00 €	900,00 €	900,00 €		
4	80	19/12/2024	27/12/2024	T. BANCARIA	1624	91,88 €		ISRAEL UBAY RODRIGUEZ HERNANDEZ GLOBALTERAPIA JOSE LUIS MOLINA MARQUES	C/ PESCADORES 3 EL MEDIANO C/ TARAJAL Nº13 EL ROSARIO 38190	78715837 T	SURF ADAPTADO	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €		
5	124	23/12/2024	27/12/2024	T. BANCARIA	1627	78,40 €		ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO LA CESTITA DE MARIBEL	C/ EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS 38430	78672919Q	ALIMENTACION	201,91 €	201,91 €	201,91 €		
6	225	31/01/2024	31/01/2024	T. BANCARIA	21			ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO LA CESTITA DE MARIBEL	C/ EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS 38430	78672919Q	ALIMENTACION	255,17 €	255,17 €	255,17 €		
7	227	29/02/2024	04/03/2024	T. BANCARIA	49			ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO LA CESTITA DE MARIBEL	C/ EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS 38430	78672919Q	ALIMENTACION	207,66 €	207,66 €	207,66 €		
8	229	31/03/2024	04/04/2024	T. BANCARIA	71			ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO LA CESTITA DE MARIBEL	C/ EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS 38430	78672919Q	ALIMENTACION	182,81 €	182,81 €	182,81 €		
9	231	30/04/2024	30/04/2024	T. BANCARIA	498			ISABEL MERCEDES REYES TOLEDO LA CESTITA DE MARIBEL	C/ EL AMPARO 56 ICOD DE LOS VINOS 38430	78672919Q	ALIMENTACION	27,30 €	27,30 €	27,30 €		
10	A-G2024-00000182400	18/04/2024	18/04/2024	PAGO TARJETA	461			MERCADONA S.A	C/VALENCIA 5 TAVERNES BLANQUES 46016 VALENCIA	A-46103834	ALIMENTACION	66,59 €	66,59 €	66,59 €		
11	A-G2024-00000182398	18/04/2024	18/04/2024	PAGO TARJETA	463			MERCADONA S.A	C/VALENCIA 5 TAVERNES BLANQUES 46016 VALENCIA	A-46103834	ALIMENTACION	21,54 €	21,54 €	21,54 €		
12	A-G2024-00000199428	29/04/2024	29/04/2024	PAGO TARJETA	465			MERCADONA S.A	C/VALENCIA 5 TAVERNES BLANQUES 46016 VALENCIA	A-46103834	ALIMENTACION	103,28 €	103,28 €	103,28 €		
13	A-G2024-00000211995	06/05/2024	06/05/2024	PAGO TARJETA	558			MERCADONA S.A	C/VALENCIA 5 TAVERNES BLANQUES 46016 VALENCIA	A-46103834	ALIMENTACION	48,67 €	48,67 €	48,67 €		
14	A-G2024-00000317139	08/07/2024	08/07/2024	PAGO TARJETA	908			MERCADONA S.A	C/VALENCIA 5 TAVERNES BLANQUES 46016 VALENCIA	A-46103834	ALIMENTACION	90,81 €	90,81 €	90,81 €		
15	24/322	22/03/2024	04/04/2024	T. BANCARIA	66			BAZAR BAX	C/SAN AGUSTIN 24 CP:38430	B76614551	MATERIAL TALLERES	111,71 €	111,71 €	111,71 €		
16	23832	22/04/2024	30/04/2024	T. BANCARIA	492			COMERCIAL CUTILA SEBASTIAN GARCIA RUIZ	C/ANGEL GUIMERA 3 38430 ICOD DE LOS VINOS	78605927T	MATERIAL TALLERES	48,65 €	48,65 €	48,65 €		
17	23910	28/05/2024	04/06/2024	T. BANCARIA	571			COMERCIAL CUTILA SEBASTIAN GARCIA RUIZ	C/ANGEL GUIMERA 3 38430 ICOD DE LOS VINOS	78605927T	MATERIAL TALLERES	29,90 €	29,90 €	29,90 €		
18	24.203.587	27/05/2024	05/06/2024	T. BANCARIA	577	0,96		FERRERERIA CASA GRANDE JOCAR S.L	AVDA PRINCIPES D EESPAÑA 25 ICOD DE LOS VINOS 38430	B38445995	MATERIAL TALLERES	29,00 €	29,00 €	29,00 €		
19	2024-00453	28/05/2024	04/06/2024	T. BANCARIA	579	190%		LIBRERIA EPICENTRO MIGUEL A GARCIA ACOSTO	C/FRAY CISTOBAL ORAMAS 17	43357917L	MATERIAL TALLERES	59,67 €	59,67 €	59,67 €		
20	24/528	28/05/2024	04/06/2024	T. BANCARIA	581			BAZAR BAX	C/SAN AGUSTIN 24 CP:38430 ICOD DE LOS VINOS	B76614551	MATERIAL TALLERES	63,60 €	63,60 €	63,60 €		
21	24/0729	29/07/2024	30/07/2024	T. BANCARIA	885			BAZAR BAX	C/SAN AGUSTIN 24 CP:38430 ICOD DE LOS VINOS	B76614551	MATERIAL TALLERES	20,50 €	20,50 €	20,50 €		
22	23987	29/07/2024	30/07/2024	T. BANCARIA	887			COMERCIAL CUTILA SEBASTIAN GARCIA RUIZ	C/ANGEL GUIMERA 3 38430 ICOD DE LOS VINOS	78605927T	MATERIAL TALLERES	29,71 €	29,71 €	29,71 €		
23	A/235	19/07/2024	19/07/2024	T. BANCARIA	914	1,34		DAVID HERRERA DIAZ SERIGRAFIA DRAGO	AV CHINCAYROS 32 ICOD DE LOS VINOS	78626621V	MATERIAL TALLERES	18,51 €	18,51 €	18,51 €		
24	2024025176	26/07/2024	26/07/2024	PAGO TARJETA	932	1,94		DRAGO ORO	C/FRANCISCO MIRANDA 28 ICOD DE LOS VINOS	B76709874	MATERIAL TALLERES	83,90 €	83,90 €	83,90 €		
25	24.205.212	29/07/2024	29/07/2024	PAGO TARJETA	938	0,92		FERRERERIA CASA GRANDE JOCAR S.L	AVDA PRINCIPES D EESPAÑA 25 ICOD DE LOS VINOS 38430	B38445995	MATERIAL TALLERES	19,75 €	19,75 €	19,75 €		
26	15.499	31/07/2024	31/07/2024	PAGO TARJETA	950			XUEYU CHEN	AVDA PRINCIPES D EESPAÑA 63 ICOD DE LOS VINOS 38430	X4292719E	MATERIAL TALLERES	8,15 €	8,15 €	8,15 €		
27	15396	31/07/2024	31/07/2024	PAGO TARJETA	952			XUEYU CHEN	AVDA PRINCIPES D EESPAÑA 63 ICOD DE LOS VINOS 38430	X4292719E	MATERIAL TALLERES	37,45 €	37,45 €	37,45 €		
28	A-G2024-00000373519	10/08/2024	10/08/2024	PAGO TARJETA	1017			MERCADONA S.A	C/VALENCIA 5 TAVERNES BLANQUES 46016 VALENCIA	A-46103834	ALIMENTACION	46,26 €	46,26 €	46,26 €		
29	A/244	02/08/2024	02/08/2024	PAGO TARJETA	1021	2,45		DAVID HERRERA DIAZ SERIGRAFIA DRAGO	AV CHINCAYROS 32 ICOD DE LOS VINOS	78626621V	MATERIAL TALLERES	40,66 €	40,66 €	40,66 €		
30	24.206.859	27/09/2024	02/10/2024	T. BANCARIA	1090	2,06		FERRERERIA CASA GRANDE JOCAR S.L	AVDA PRINCIPES D EESPAÑA 25 ICOD DE LOS VINOS 38430	B38445995	MATERIAL TALLERES	226,75 €	226,75 €	226,75 €		
31	239649	24/09/2024	24/09/2024	PAGO TARJETA	1115	2,66		GRUPO JLR	POLIGONO INDUSTRIAL LAS LAMENAS 38 ICOD DE LOS VINOS	B38599965	MATERIAL TALLERES	40,66 €	40,66 €	40,66 €		
32	2	02/10/2024	02/10/2024	PAGO TARJETA	1482			EL RINCON D ELOS ARTISTAS ENCARINACION PEREZ ROJUEZ	C/ SAN ANDRES LA CENTINELA ICOD DE LOS VINOS 38430	78399388R	MATERIAL TALLERES	82,05 €	82,05 €	81,03 €		1,02
33	A-G2024-00000580369	09/12/2024	09/12/2024	PAGO TARJETA	1586			MERCADONA S.A	C/VALENCIA 5 TAVERNES BLANQUES 46016 VALENCIA	A-46103834	ALIMENTACION					

TOTAL GASTOS ACTIVIDADES

13.553,32 € 13.553,32 € 13.553,30 € 0,00 € 1,02 €

(\*) En la forma de pago, se deberá indicar si es Efectivo (E), Transferencia bancaria (TB) o Cheque (Ch)  
 (\*\*) Se indicará la cantidad imputada al programa.

Firma y sello de la entidad:

Firmado por \*\*\*0577\*\* MARIA AUXILIADORA TORRES (R: \*\*\*\*0768\*) el día 25/02/2025 con un certificado emitido por AC Representación



5. Gastos AUDITORIA

Nombre de la entidad / razón social: ASOCIACIÓN APREME

Nombre del proyecto : VIENTO EN POPA 2024

CIF: G38.507.687

Nº ORDEN	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO(*)	Nº ASIENTO CONTABLE	IDIG	IRPF	PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR	NIF/CIF PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE FACTURA	IMPORTE PROGRAMA	IMPORTE SUBVENCIÓN (**)	OTRAS FINANCIACIONES	APORT. PROPIA
1	ASU/2024/232	19/12/2024	27/12/2024	T. BANC	1444	7% IGIG 61,75 €	15% IRPF 132,32 €	FCO. JAVIER LORENZO PINTOR	C/LA ROSA Nº12 S/C TENERIFE	43775526-V	AUDITORIA	943,85 €	943,85 €	943,85 €	- €	- €
TOTAL GASTOS CORRIENTES												943,85 €	943,85 €	943,85 €	0,00 €	0,00 €

(\*) En la forma de pago, se deberá indicar si es en Efectivo (E.), Transferencia bancaria (T.B.) o Cheque (Ch).

Firma y sello de la entidad:

Firmado por \*\*\*0577\*\* MARIA AUXILIADORA  
TORRES (R: \*\*\*\*0768\*) el día 24/02/2025  
con un certificado emitido por AC  
Representación

6. RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS

RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE INICIALMENTE PRESUPUESTADO	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE IMPUTADO AL PROYECTO	DESVIACIONES
A) GASTOS DE PERSONAL	45.549,96 €	45.438,46 €	45.438,46 €	-111,50 €
B) GASTOS CORRIENTES				
C) GASTOS DE ACTIVIDADES	13.440,80 €	13.553,32 €	13.553,32 €	112,52 €
D) GASTOS DE INVERSIÓN				
E) GASTOS DE AUDITORÍA DEL PROYECTO	943,85 €	943,85 €	943,85 €	- €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>59.934,61 €</b>	<b>59.935,63 €</b>	<b>59.935,63 €</b>	<b>1,02 €</b>

\_\_\_\_\_

RESUMEN DE INGRESOS

PROCEDENCIA	IMPORTE INICIALMENTE PRESUPUESTADO	IMPORTE IMPUTADO AL PROYECTO
SUBVENCIONES CONCURRENCIA 2024	59.934,61	59.934,61
SUBVENCIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
FINANCIACIÓN PROPIA		1,02 €
APORTACIONES ENTIDADES PRIVADAS		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>59.935,63</b>



Consejería de Bienestar Social, Igualdad,  
Juventud, Infancia y Familias

Firmado por \*\*\*0577\*\*  
MARIA AUXILIADORA  
TORRES (R: \*\*\*\*0768\*)  
el día 24/02/2025 con

<b>7274</b>	<p><b>CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.</b></p> <p><b>ANEXO IV MEMORIA JUSTIFICATIVA</b></p>
-------------	--

(\*) Campos obligatorios

**NOMBRE DE LA ENTIDAD**

NIF (\*)

Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (\*)

G38507687

ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Nombre del proyecto (\*)

**”VIENTO EN POPA 2024”**

Periodo de ejecución del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización
	01/01/2024	31/12/2024

**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

Especificar si se trata de un programa autonómico, o en su caso qué islas y/o municipios abarca.

Se trata de un programa autonómico	Isla	Municipio
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	ICOD DE LOS VINOS
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	GARACHICO
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	EL TANQUE
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SANTIAGO DEL TEIDE



Se trata de un programa autonómico	Isla	Municipio
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LOS REALEJOS
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	BUENAVISTA DEL NORTE
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LOS SILOS
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SAN JUAN DE LA RAMBLA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LA GUANCHA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LA OROTAVA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	PUERTO DE LA CRUZ
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SANTA ÚRSULA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LA VICTORIA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LA MATANZA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	EL SAUZAL
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	TACORONTE
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	TEGUESTE
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	LA LAGUNA



<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	EL ROSARIO
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	CANDELARIA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	ARAFO
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	GUIMAR
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	FASNIA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	ARICO
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	GRANADILLA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	VILAFLOR
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SAN MIGUEL
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	ARONA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	ADEJE
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	GUÍA DE ISORA
<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	TENERIFE	SANTIAGO DEL TEIDE



## RESPONSABLE DEL PROYECTO

Tipo de documento (\*) Documento (\*)

NIF 78632995C

Nombre / Nombre sentido (\*) Primer apellido (\*) Segundo apellido  
BEATRIZ DORTA GONZÁLEZ

Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico  
922812967 689932120 apremeicod@hotmail.com

## OBJETIVOS

Relación de objetivos previstos y conseguidos

Objetivos previstos	Objetivos conseguidos
<b>MEJORAR EL DESEMPEÑO Y PREVENIR EL DETERIORO A NIVEL FÍSICO/MOTOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS DURANTE LA ANUALIDAD 2024</b>	Este objetivo ha tenido un alto grado de cumplimiento, ya que se han llevado a cabo todas las acciones planteadas para el cumplimiento de este objetivo. A través de los instrumentos de evaluación se ha podido contrastar una ligera mejora en sus capacidades físicas, lo que ha repercutido de forma positiva en su autonomía funcional.
<b>MEJORAR EL RENDIMIENTO Y PREVENIR EL DETERIORO COGNITIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS DURANTE LA ANUALIDAD 2024</b>	Este objetivo también ha tenido un alto grado de alcance, por tanto se puede decir que se ha logrado. A través de los instrumentos de trabajo y evaluación se ha podido constatar y verificar una mejora en algunos aspectos a nivel cognitivo. Las actividades planificadas para trabajar este objetivo se han podido llevar a cabo en su totalidad.
<b>TRABAJAR HÁBITOS Y RUTINAS PARA SU DESENVOLVIMIENTO EN EL CONTEXTO PERSONAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS DURANTE LA ANUALIDAD 2024</b>	Este objetivo se ha conseguido, ya que se han realizado todas las actividades planificadas para trabajar este ámbito. A través de las herramientas de evaluación se ha podido verificar y contrastar una mejora.
<b>INFORMAR Y ASESORAR A LAS FAMILIAS Y DOTARLES DE HERRAMIENTAS PARA AFRONTAR DIFICULTADES NUEVAS Y RESOLVER DE FORMA POSITIVA SITUACIONES DEL DÍA A DÍA EN SU ROL DE CUIDADOR/A DURANTE LA ANUALIDAD 2024.</b>	Este objetivo se ha podido lograr ya que se han llevado un alto número de servicios de información y orientación. Se han atendido las demandas de las familias, lo cual está reflejado en los resultados obtenidos.
<b>INTENTAR ROMPER LAS BARRERAS DE LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS A TRAVÉS DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD EN CEIPS E IES DURANTE LA ANUALIDAD 2024</b>	Este objetivo ha tenido un alto grado de cumplimiento ya que se han desarrollado las acciones planteadas y los resultados obtenidos han sido los previstos.

Población afectada (personas beneficiarias directas e indirectas)

**Directos:** 31 Personas adultas con discapacidad intelectual y del desarrollo, Personas jóvenes y adultas (desde los 19 a los 65 años) con discapacidad intelectual, con necesidades persistentes de apoyo, en casi todas las áreas de habilidades de adaptación (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo), con un funcionamiento intelectual siempre por debajo de la media, o limitado, con conductas desajustadas y/o trastornos mentales asociados. En ocasiones, con deficiencias sensoriales, motoras y/o alteraciones neurobiológicas. Son 18 hombres y 13 mujeres.

Presentan:

- Diferentes tipos de requerimientos: bajo, medio, alto.
- Alteraciones: Síndrome de Down, TEA (Trastorno Espectro Autista); TDAH (Trastorno por déficit de Atención e Hiperactividad), Ataques epilépticos
- Motóricos: sillas de ruedas y andadora
- Deficiencias sensoriales: usuaria sorda sin lenguaje oral; usuaria de baja visión
- Alteraciones en la comunicación/lenguaje
- Parálisis cerebral

Todos/as conviven con sus padres/madres/hermanos o familiares cercanos, y algunos tutelados/as por alguna fundación. En su mayoría, viven en zonas rurales del norte de la isla, con condiciones socioeconómicas bajas y con recursos personales limitados. Algunas familias tienen más de un miembro con discapacidad intelectual y sufren de exclusión social o tienen riesgo de padecerla.

Tienen un alto porcentaje de discapacidad, el 90% tienen reconocida la Ley de dependencia.

62 Beneficiarios/as **indirectos:** familias, comunidad, profesionales; a los que les afecta de manera indirecta las acciones que se desarrollan en el presente proyecto.

-Para el Servicio información, orientación y asesoramiento familiar:

**Directos:** 35 familias y/o cuidadores/as no profesionales de personas con discapacidad intelectual. Indirectos: comunidad, profesionales, -Para las charlas de sensibilización: **Directos:** CEIP e IES de la comarca. Alumnado de colegios e Institutos. **Indirectos:** colectivo de discapacidad.



Resultados esperados	Resultados conseguidos
<p><b>MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL:</b></p> <p>Para el Objetivo 1: <b>MEJORAR EL DESEMPEÑO Y PREVENIR EL DETERIORO A NIVEL FÍSICO/MOTOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL ATENDIDAS DURANTE LA ANUALIDAD 2024.</b></p> <p><b>*Actividad: <u>Taller de Baile:</u></b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as atendidos</li><li>-24 talleres realizados</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos.</li><li>-8 actividades distintas de baile planificadas</li></ul> <p>Al menos los 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a las actividades de este taller.</p> <p>El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales a nivel motor, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</p> <p><b>*Actividad: <u>Juegos de Risoterapia:</u></b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as atendidos</li><li>-36 talleres</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos.</li><li>-12 actividades diferentes de risoterapia planificadas</li></ul> <p>Al menos los 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a las actividades de este taller.</p> <p>El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales a nivel físico o motor, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</p> <p><b>*Actividad: <u>Taller de Madera:</u></b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as atendidos</li><li>-24 talleres</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos.</li><li>-8 actividades distintas del taller de madera planificadas</li></ul> <p>Al menos los 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a las actividades de este taller.</p> <p>El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales a nivel físico o motor, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</p> <p><b>*Actividad: <u>Equinoterapia:</u></b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as atendidos</li><li>-20 sesiones realizadas</li><li>-75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción.</li><li>-El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado</li></ul>	<p><b>MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL:</b></p> <p>Para el Objetivo 1: <b>MEJORAR EL DESEMPEÑO Y PREVENIR EL DETERIORO A NIVEL FÍSICO/MOTOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL ATENDIDAS DURANTE LA ANUALIDAD 2024.</b></p> <p><b>*Actividad: <u>Taller de Baile:</u></b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-32 personas atendidas</li><li>-24 talleres</li><li>-8 actividades</li><li>-3 grupos de trabajo de personas con discapacidad intelectual</li></ul> <p>El 90,3% ha respondido que las actividades les ha parecido muy bien. El 9,6% respondió que bien.</p> <p>El 35% de los/as beneficiarios/as tuvieron alguna mejora en sus capacidades motrices, contrastado a través de la ficha de observación.</p> <p><b>*Actividad: <u>Juegos de Risoterapia:</u></b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-32 personas atendidas</li><li>-37 talleres realizados</li><li>-3 grupos de trabajo</li><li>-12 actividades diferentes de risoterapia</li></ul> <p>-80% de satisfacción</p> <p>-35% de los usuarios/as han mejorado a nivel motriz contrastado a través de la ficha de observación.</p> <p><b>*Actividad: <u>Taller de Madera:</u></b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-32 personas atendidas</li><li>-23 talleres</li><li>-8 actividades diferentes</li><li>-3 grupos de trabajo de personas con discapacidad intelectual</li></ul> <p>-73,3% de los participantes manifestaron a través de los cuestionarios de satisfacción, el 20% de los participantes manifestaron que las actividades les pareció bien, el 6,66% respondió que normal.</p> <p>El 35% de los/as beneficiarios/as tuvieron alguna mejora en sus capacidades motrices, contrastado a través de la ficha de observación.</p> <p><b>*Actividad: <u>Equinoterapia:</u></b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-32 personas atendidas</li><li>-20 sesiones realizadas</li></ul> <p>El 80% ha manifestado que las actividades del taller le han parecido que muy bien.</p> <p>-35% de las personas participantes tuvieron alguna mejora en sus capacidades motrices, contrastado a través de la ficha de observación.</p>



<p>en alguna de sus capacidades iniciales a nivel físico o motor, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</p> <p><b>*Actividad: <u>Taller de surf adaptado:</u></b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <p>-31 usuarios/as atendidos</p> <p>-14 sesiones de surf realizadas</p> <p>Al menos el 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a esta actividad.</p> <p>- El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales a nivel motor o físico, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</p> <p><b>*Actividad: <u>Terapia Asistida con Perros:</u></b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <p>-31 usuarios/as.</p> <p>-25 intervenciones de terapia asistida con perros.</p> <p>Al menos los 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a esta actividad.</p> <p>El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales a nivel motor o físico, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</p> <p><b>*Actividad: <u>Senderismo adaptado:</u></b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <p>-31 usuarios/as.</p> <p>-6 sesiones de senderismo adaptado</p> <p>Al menos los 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a esta actividad.</p> <p>El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales a nivel motor o físico, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</p> <p><b>*Actividad: <u>Taller de golf adaptado:</u></b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <p>-31 usuarios/as atendidos</p> <p>-12 sesiones (clases) de Golf</p> <p>-75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción.</p> <p>- El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales a nivel motor o físico, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</p>	<p><b>*Actividad: <u>Taller de surf adaptado:</u></b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <p>-32 personas participaron en la actividad de surf</p> <p>-Se realizaron un total de 14 sesiones</p> <p>-Un 90% de las personas participantes manifestaron estar satisfechas con las sesiones.</p> <p>-El 35% de los/as participantes han tenido alguna mejora en alguno de los ítems evaluados a nivel motriz.</p> <p><b>*Actividad: <u>Terapia Asistida con Perros:</u></b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <p>-32 personas atendidas</p> <p>-25 sesiones de terapia asistida con perros</p> <p>-80% de satisfacción de las personas participantes con respecto a las actividades</p> <p>-35% de las personas participantes han tenido alguna mejora en alguna de sus capacidades iniciales a nivel motor o físico contrastado a través de la ficha de observación directa individual.</p> <p><b>*Actividad: <u>Senderismo adaptado:</u></b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <p>-32 usuarios/as atendidos.</p> <p>-6 sesiones de senderismo adaptado.</p> <p>-80% de satisfacción con respecto a las actividades.</p> <p>-35% de los/as participantes han tenido mejora en algunas de sus capacidades a nivel motórico o físico.</p> <p><b>*Actividad: <u>Taller de golf adaptado:</u></b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <p>32 usuarios/as atendidos</p> <p>-12 sesiones (clases) de Golf realizadas</p> <p>-80% de satisfacción de las personas beneficiarias con respecto a las actividades</p> <p>-35% de los/as participantes tuvieron una mejora en algunas de sus capacidades a nivel físico.</p>
--	---



--	--



ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA INCREMENTAR LA AUTONOMÍA PERSONAL:	ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA INCREMENTAR LA AUTONOMÍA PERSONAL:
<p><b>Para el Objetivo 2: MEJORAR EL RENDIMIENTO Y PREVENIR EL DETERIORO COGNITIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS DURANTE LA ANUALIDAD 2024.</b></p> <p><b>*Actividad: Taller de <u>Pintura Creativa</u>:</b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as atendidos.</li><li>-36 talleres realizados.</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos.</li><li>-12 actividades diferentes de pintura creativa planificadas</li><li>-75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con las actividades de este taller a través de los cuestionarios de satisfacción.</li><li>- El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales a nivel cognitivo, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</li></ul> <p><b>*Actividad: Taller de <u>Juegos de Estimulación Cognitiva</u>:</b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as atendidos</li><li>-36 talleres realizados.</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos.</li><li>-12 actividades diferentes de juegos de estimulación cognitiva</li><li>- 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con las actividades de este taller a través de los cuestionarios de satisfacción.</li><li>- El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales a nivel cognitivo (atención, razonamiento...), monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</li></ul> <p><b>*Actividad: Taller de <u>Robótica Básica</u>:</b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as atendidos</li><li>-36 talleres realizados.</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos.</li><li>-12 actividades diferentes de robótica básica.</li><li>- 75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con las actividades de este taller a través de los cuestionarios de satisfacción.</li><li>- El 30% de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales a nivel cognitivo (atención, razonamiento...), monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</li></ul>	<p><b>Para el Objetivo 2: MEJORAR EL RENDIMIENTO Y PREVENIR EL DETERIORO COGNITIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS DURANTE LA ANUALIDAD 2024.</b></p> <p><b>*Actividad: Taller de <u>Pintura Creativa</u>:</b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as participaron en este taller</li><li>-36 talleres realizados</li><li>-3 grupos de trabajo de personas con discapacidad intelectual</li><li>-12 actividades diferentes de pintura creativa llevadas a cabo en meses alternos.</li><li>-79% de las personas encuestadas las actividades realizadas les ha parecido <b>muy bien</b>, 21% restante respondieron que las actividades les pareció <b>bien</b>.</li><li>-El 35% de los/as usuarios/as tuvieron una mejora a nivel cognitivo en alguno de los ítem evaluados, contrastado a través de la ficha de observación directa.</li></ul> <p><b>*Actividad: Taller de <u>Juegos de Estimulación Cognitiva</u>:</b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as participaron en este taller</li><li>-36 talleres realizados</li><li>-12 actividades diferentes de pintura creativa llevadas a cabo en meses alternos.</li><li>-El 73,3% de los/as participantes les pareció muy bien las acciones de este taller. El 26,6% les pareció bien. Contrastado a través de los cuestionarios de satisfacción.</li><li>-A través de la ficha de observación directa se pudo verificar que el 35% de las personas participantes mejoró en alguno de los ítems evaluados.</li></ul> <p><b>*Actividad: Taller de <u>Robótica Básica</u>:</b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-32 usuarios/as atendidos</li><li>-30 talleres realizados</li><li>-3 grupos de trabajo de personas con discapacidad</li><li>-10 actividades diferentes planificadas</li><li>-El 73,3% de los/as participantes respondieron al cuestionario que las actividades de robótica les pareció muy bien y el 19,3% les pareció bien.</li><li>-A través de la ficha de observación directa se pudo verificar que el 35% de las personas participantes mejoró en alguno de los ítems evaluados a nivel cognitivo.</li></ul>



<p><b>ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA:</b></p> <p>Para el Objetivo 3: <b>TRABAJAR HÁBITOS Y RUTINAS PARA EL DESENVOLVIMIENTO EN EL CONTEXTO PERSONAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS DURANTE LA ANUALIDAD 2024.</b></p> <p><b>*Actividad: Taller de Alimentación saludable:</b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as atendidos.</li><li>-72 talleres realizados en total.</li><li>-24 talleres diferentes de alimentación saludable realizados</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos.</li><li>-75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción con las actividades de este taller.</li><li>- El <b>30% de los usuarios/as</b> participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales en cuanto a las actividades instrumentales de la vida diaria, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</li></ul> <p><b>*Actividad: Taller de Autonomía Personal:</b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as atendidos.</li><li>-72 talleres realizados en total.</li><li>-24 talleres diferentes de alimentación saludable realizados</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos.</li><li>-75% de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción con las actividades de este taller.</li><li>- El <b>30% de los usuarios/as</b> participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales en cuanto a las actividades instrumentales de la vida diaria, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</li></ul> <p><b>*Actividad: Taller Bricolaje Doméstico Básico:</b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 usuarios/as atendidos</li><li>-48 talleres</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos.</li><li>-16 actividades distintas del taller de bricolaje</li></ul> <p>Al menos los <b>75%</b> de los beneficiarios/as participantes manifiestan estar <b>satisfechos o muy satisfechos</b> a través de los cuestionarios de satisfacción con respecto a las actividades de este taller.</p> <p>El <b>30%</b> de los usuarios/as participantes habrán mejorado en alguna de sus capacidades iniciales en cuanto a las actividades instrumentales de la vida diaria, monitorizado a través de la ficha de observación de contraste de las capacidades/habilidades.</p>	<p><b>ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA:</b></p> <p>Para el Objetivo 3: <b>TRABAJAR HÁBITOS Y RUTINAS PARA EL DESENVOLVIMIENTO EN EL CONTEXTO PERSONAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS DURANTE LA ANUALIDAD 2024.</b></p> <p><b>*Actividad: Taller de Alimentación saludable:</b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 personas participantes con discapacidad participantes en el taller, contrastado a través del parte de firmas.</li><li>-60 talleres de alimentación saludable.</li><li>-20 actividades diferentes de alimentación saludable.</li><li>-3 grupos de trabajo de personas con discapacidad intelectual atendidos.</li><li>-El <b>93,54%</b> de los/as participantes han manifestado que las actividades les han parecido muy bien. El <b>6,4%</b> restante ha manifestado que bien, contratado a través del cuestionario de satisfacción del taller.</li><li>-El <b>35%</b> de las personas participantes mejoraron al finalizar el proyecto en algunas de las capacidades o indicadores a evaluar, contrastado a través de la ficha de observación directa individual.</li></ul> <p><b>*Actividad: Taller de Autonomía Personal:</b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-31 personas participantes con discapacidad participantes en el taller, contrastado a través del parte de firmas.</li><li>-87 talleres realizados en total</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos.</li><li>-El 94% de los/as participantes han manifestado que las actividades les han parecido muy bien. El 6% restante ha manifestado que bien.</li><li>- A través de la ficha de observación individualizada, para la evaluación de la mejora de las habilidades y destrezas para su desenvolvimiento en la cocina, se ha podido contrastar que el <b>35%</b> mejoró en algunos de los ítems a evaluar.</li></ul> <p><b>*Actividad: Taller Bricolaje Doméstico Básico:</b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-32 usuarios/as atendidos</li><li>-30 talleres de autonomía personal a lo largo de todo el proyecto</li><li>-3 grupos de trabajo atendidos</li><li>-10 actividades distintas</li><li>-73,3% de los/as participantes contestaron en los cuestionarios de satisfacción que las actividades les ha parecido muy bien, <b>20%</b> de los usuarios/as manifestaron que bien y el <b>6,6%</b> restante respondió que normal.</li><li>-35% de los/as usuarios/as han tenido mejoras en algunos de los ítems a evaluar en las fichas de observación directa.</li></ul>
<p><b>INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR:</b></p> <p>Para el Objetivo 4: <b>INFORMAR Y ASESORAR A LAS FAMILIAS Y DOTARLES DE HERRAMIENTAS PARA AFRONTAR DIFICULTADES NUEVAS Y RESOLVER DE FORMA POSITIVA SITUACIONES DEL DÍA A DÍA EN SU ROL DE CUIDADOR/A DURANTE LA ANUALIDAD 2024.</b></p> <p><b>*Actividad: SERVICIO INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR:</b></p> <p><b>Resultados previstos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-35 familiares atendidos</li><li>-150 servicios de orientación, información y asesoramiento</li></ul>	<p><b>INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR:</b></p> <p>Para el Objetivo 4: <b>INFORMAR Y ASESORAR A LAS FAMILIAS Y DOTARLES DE HERRAMIENTAS PARA AFRONTAR DIFICULTADES NUEVAS Y RESOLVER DE FORMA POSITIVA SITUACIONES DEL DÍA A DÍA EN SU ROL DE CUIDADOR/A DURANTE LA ANUALIDAD 2024.</b></p> <p><b>*Actividad: SERVICIO INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR:</b></p> <p><b>Resultados conseguidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-21 familias atendidas</li><li>-120 servicios de información, orientación</li><li>-95% de satisfacción a través de los cuestionarios</li></ul>



a las familias o cuidadores/as. -75% de los familiares atendidos están satisfechos o muy satisfechos con el servicio a través de los cuestionarios de satisfacción.	
<b>CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD:</b> <i>Para el objetivo 5: INTENTAR ROMPER LAS BARRERAS DE LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS A TRAVÉS DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD EN CEIP E IES DURANTE LA ANUALIDAD 2024</i> <b>*Actividad:</b> CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD: <b>Resultados previstos:</b> -15 charlas de sensibilización en discapacidad en colegios e institutos -350 alumnos/as -80% de satisfacción	<b>CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD:</b> <i>Para el objetivo 5: INTENTAR ROMPER LAS BARRERAS DE LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS A TRAVÉS DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD EN CEIP E IES DURANTE LA ANUALIDAD 2024</i> <b>*Actividad:</b> CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD: <b>Resultados conseguidos:</b> -15 charlas impartidas en IES, CEIP -318 alumnos/as recibieron -98% satisfacción

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Relación de actividades previstas y conseguidas

Actividades previstas	Actividades conseguidas
<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE BAILE:</b> Se ha reconocido su poder terapéutico y su capacidad para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Donde las personas con discapacidad pueden explorar sus habilidades y desarrollar nuevas destrezas a través del movimiento. Además, el baile fomenta la autonomía, la confianza en sí mismos y la integración social, permitiendo a estas personas superar sus limitaciones y disfrutar de una experiencia única y enriquecedora. Puede contribuir a su desarrollo físico, emocional y social. Esta actividad es de nueva creación en este proyecto. Se llevarán a cabo una variedad de actividades que buscan promover la expresión y la creatividad a través del movimiento. También se llevarán a cabo actividades de expresión corporal y se fomentará la interacción y el trabajo en grupo, todo con el objetivo de proporcionar un espacio de disfrute y desarrollo artístico. Se realizará en la zona de psicomotricidad de la sede de la entidad y con los recursos con los que cuenta. Se realizará tres veces por semana, una vez con cada grupo y tendrán una hora de duración. Cada actividad estará adaptada a las necesidades y niveles de requerimiento de los y las participantes. Consistirán en: Se realizan ejercicios de calentamiento y estiramientos para preparar el cuerpo. La exploración de distintos ritmos y estilos musicales, el trabajo en coreografías y la promoción de la improvisación y la interpretación personal.</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE BAILE:</b> Este taller se llevó a cabo en los meses de noviembre y diciembre de 2024. Se trabajó por grupos; 3 grupos de trabajo en función de su nivel de requerimiento: nivel alto, medio, bajo. Las actividades fueron adaptadas al perfil de los/as beneficiarios/as del proyecto. Cada actividad tuvo una duración de 45 minutos a 60 minutos. A nivel general, las actividades realizadas fueron las siguientes: Nos movemos libremente, Zumba, ¿Bailas conmigo?, Baile con accesorios, Baile de los animales, baile temático, nos acercamos a otros países, baile de las emociones, hula hop... Todas las actividades fueron planificadas con anterioridad. Este taller fue impartido por la monitora educadora y fue la encargada de planificar, registrar y evaluar el taller para la verificación de resultados cuantitativos y cualitativos. Se impartió en la zona de psicomotricidad en las instalaciones de la entidad y con los materiales disponibles.</p>
<p><b>*ACTIVIDAD: EQUINOTERAPIA:</b> Creemos importante la continuidad de esta actividad, por los resultados e impacto obtenido en el anterior proyecto, aunque para poder conseguir mayores resultados se hace necesaria una ejecución a largo plazo, por eso es importante seguir con esta labor año tras año, tanto para lograr las mejoras que se desean como para seguir avanzando. El objetivo es mejorar el rendimiento funcional de la persona, de modo que la persona pueda desenvolverse perfectamente en su vida diaria sin llegar a</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: EQUINOTERAPIA:</b> Teniendo en cuenta la experiencia en este tipo de actividades, este taller se desarrolló como siempre a través de la subcontratación de la Asociación Riendas Vivas, en el municipio de la Guancha, que fue la encargada de llevar a cabo las actividades de equinoterapia. Se organizó por grupos reducidos de trabajo y en función del peso (kg) y nivel de requerimiento. Las actividades consistieron en: - Pasear al caballo</p>



<p>percibir complicaciones, ni tener que depender de sus familiares. La equinoterapia se considera una terapia integral porque afecta positivamente al desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y ocupacional. El hecho de que sea beneficiosa en tantos aspectos la convierte en una herramienta muy útil para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.</p> <p>Se llevarán a cabo una serie de sesiones en grupos reducidos de usuarios/as.</p> <p>El objetivo de la equinoterapia es disminuir los síntomas psicopatológicos o físicos del usuario/a con la ayuda de la presencia del caballo.</p> <p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>*Psicológico: permite a quien la práctica asociar las sensaciones físicas con nuevas reacciones psicológicas en relación con él mismo y con el entorno.</li><li>*Físicos: desarrollo del tono muscular por trabajar varios músculos a la vez, el incremento de la fuerza, la resistencia, el equilibrio y la coordinación y la mejora de la destreza motora.</li><li>*El caballo es utilizado como mediador, por ser dulce, socialmente aceptado y adaptado, que transporta, que permite entrar en contacto con un ser que no juzga o no da opiniones...</li><li>*El contacto con el caballo, tocarlo, acariciarlo provocan una comunicación estrecha entre el usuario/a y el animal.</li></ul> <p>No siempre es necesario montar el caballo y los no jinetes también pueden practicar la equinoterapia porque el caballo es a veces utilizado simplemente para establecer un contacto, tocarlo tiene mayor importancia en este tipo de terapia.</p> <p>Casi todas estas sensaciones están relacionadas con el área psicoafectiva, aunque también con la estimulación cognitiva y con la expresividad. En este sentido la equinoterapia incrementa la autoestima y la seguridad, fomenta la autonomía y el autocontrol, mejora la comunicación, potencia la concentración y la atención y desarrolla el respeto por los animales.</p> <p>Se realizará en grupos reducidos; aunque las actividades se realizarán en espacios naturales y abiertos en el Centro Hípico Rieñas Vivas. La empresa encargada de llevar a cabo las sesiones será la Asociación Rieñas Vivas; encargada de planificar las sesiones; continuamos las actividades con esta entidad por su larga experiencia y trayectoria en este tipo de actividades y por su conocimiento del perfil y necesidades de las personas participantes. Habrá una coordinación entre ambas entidades para el cumplimiento de los objetivos de las sesiones; cada sesión tendrá una duración de dos horas. Y siempre se tendrá en cuenta las características y necesidades de los usuarios/as para el desarrollo de la actividad.</p>	<p>Acariciar el caballo -Cepillar el caballo -Montar el caballo: recorrido por el circuito de la finca. Cada sesión tuvo una duración de hora y media a dos horas. En función del grupo y las necesidades, era el tipo de actividad a llevar a cabo. Las personas participantes eran trasladadas hasta el Centro Hípico Rieñas Vivas, desde nuestra Asociación con el servicio de transporte de Apreme. Las actividades a llevar a cabo en cada sesión fueron planificadas por Rieñas Vivas y Apreme realizó la evaluación, en función, de los objetivos específicos del proyecto.</p>
<p><b>*ACTIVIDAD: "TERAPIA ASISTIDA CON PERROS"</b></p> <p>Esta actividad se retoma de proyectos de años anteriores de "Viento en Popa" a petición y demanda de las personas beneficiarias del proyecto y por los buenos resultados y beneficios obtenidos en proyectos de años anteriores.</p> <p>Las actividades asistidas con perros (AAP) son intervenciones cuyo objetivo es realizar actividades con un</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: "TERAPIA ASISTIDA CON PERROS"</b></p> <p>Teniendo en cuenta la experiencia y el conocimiento por parte de esta empresa de algunas de las personas con discapacidad participantes, este taller se llevó a cabo con Equipo terapéutico canino Globalterapia.</p> <p>Se trabajó por grupos, tres días en semana. Las intervenciones realizadas fueron las siguientes:</p>



<p>beneficio motivacional, educacional o recreativo con el objeto de mejorar la calidad de vida de los destinatarios. Las AAP solo necesitan la presencia de un profesional que se encargue del manejo del animal (Técnico en intervenciones asistidas con perros).</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Contacto con el animal</li><li>- Reconocimiento del esquema corporal</li><li>- Juegos de percepción y manipulación</li><li>- Juegos educativos y actividades en grupo utilizando el animal como fuente de interés y motivación</li></ul> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mejora las habilidades motoras</li><li>- Mejora el equilibrio</li><li>- Mejora la coordinación</li><li>- Incrementa la interacción verbal</li><li>- Mejora la atención</li><li>- Mejora el control de impulsos</li><li>- Incrementa la autoestima</li><li>- Reduce la ansiedad</li><li>- Reduce el sentimiento de soledad o estados depresivos</li><li>- Incrementar vocabulario y memoria</li></ul> <p>Metodología:</p> <p>Se lleva a cabo un día en semana y por grupos. Esta actividad se realizará a través de una prestación de servicios, concretamente con Globalterapia Can, consideramos que es la más adecuada por su trayectoria y experiencia y por su contacto previo con nuestros usuarios/as. El servicio de actividades asistidas se traslada junto con los perros hasta las instalaciones de la entidad, ya que son adecuadas y en condiciones idóneas, para la realización de las actividades.</p>	<p>-Actividades de conexión -Actividades centrales para la obtención de objetivos concretos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>*Actividades sociales</li><li>*Actividades instrumentales de la vida diaria</li><li>*Actividades cognitivas</li><li>*Actividades perceptivas</li><li>*Actividades sensoriales</li><li>*Actividades físcomotoras</li></ul> <p>Las actividades se llevaron a cabo en las instalaciones de la entidad y en el exterior, en función del tipo de actividad a realizar.</p>
<p><b>*ACTIVIDAD: "SURF ADAPTADO"</b></p> <p>Esta actividad, al igual que en años anteriores, será llevada a cabo por la empresa Picacho Surf School, especializada en realizar este tipo de actividades. Hemos considerado importante continuar con esta actividad en el presente proyecto, debido a la buena aceptación y a los resultados obtenidos, pero es importante tener en cuenta que para conseguir unos mayores resultados es importante una continuidad y ejecución a más largo plazo. Es una actividad motivante y atrayente para las personas con las que trabajamos, por eso tiene bastante éxito en los resultados que se pretenden alcanzar.</p> <p>Esta actividad se encuentra dentro del programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional de la entidad; a través del cual se trabaja, tanto la prevención del deterioro como la recuperación de la autonomía a nivel funcional. Un estilo de vida sedentario es responsable de provocar daño al organismo y asociado al envejecimiento u otras patologías, disminuir el desempeño motor predispone al adulto mayor con discapacidad a tener menor autonomía funcional en actividades de la vida diaria tales como caminar, subir escaleras, levantarse de una silla, etc... Hemos elegido el Surf porque, además de ponerles en contacto con la naturaleza, produce beneficios a nivel físico (mejora la musculatura) y psicológico.</p> <p>Se llevará a cabo en la playa del médano, en el sur de la isla,</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: "SURF ADAPTADO"</b></p> <p>Al igual que el año anterior, se llevó a cabo a través de la subcontratación de la empresa Picacho Surf School, ubicada en el Médano, en el sur de la isla. Consideramos que por su experiencia y por el trabajo realizado durante varios años, es la más indicada para realizar este deporte y avanzar en la mejora de las capacidades de los/as usuarios/as.</p> <p>Para llevar a cabo la actividad, las personas participantes fueron organizadas por grupos de trabajo. Se realizaron en horario de tarde, con una duración de una hora u hora y media. Los días de las actividades estuvieron en función de las mareas, los cuales eran elegidos por la escuela de Surf.</p> <p>Las actividades realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Contacto con la tabla de surf o de body board con aquellos/as que no habían practicado este deporte con anterioridad.</li><li>Ejercicios de práctica de equilibrio en la arena, con la tabla.</li><li>Contacto con el agua y la tabla</li><li>Balanceo con la ola, de pie o acostado, en función de la persona.</li></ul> <p>Las actividades a realizar estaban en función de las personas con discapacidad participantes (perfil y necesidades) y en función de la experiencia previa, ya que contamos con usuarios/as nuevos en la entidad.</p> <p>Cada persona recibió la atención de un monitor/a, tanto de la escuela de surf, como de Apreme; por tanto la atención fue individualizada.</p> <p>Los imprevistos a tener en cuenta, para el desarrollo de la</p>



<p>donde está ubicada la escuela de Surf, ya que es el lugar más idóneo para el perfil y características de nuestros usuarios/as; serán trasladados/as a través del servicio de transporte de la entidad. Se realizará en horario de tarde. Se realizará por grupos reducidos, organizados en función de su nivel de requerimiento para poder adaptar el tipo de actividad a desarrollar, por tanto, las actividades de surf estarán adaptado al perfil y necesidades de apoyo de los usuarios/as. Cada actividad tendrá una duración de una hora y media aproximadamente.</p>	<p>actividad fueron: climatología, mareas, contaminación del agua y atasco en el transporte ya que nos teníamos que trasladarlos desde la zona norte a la zona sur de la isla. Así que, varias veces se tuvieron que posponer las sesiones. Aun así, se llevaron a cabo en su totalidad.</p> <p>Las personas con discapacidad, eran avisadas con días de antelación para que asistieran con el material necesario para realizar la actividad: toalla, bañador, protector, gorro, merienda y ropa de cambio.</p> <p>Eran trasladados, a través del servicio de transporte de Apreme, hasta la playa del Médano. Cuando acababa la actividad, con el apoyo de los monitores/as de la entidad, se cambiaban de ropa, merendaban, y regresaban a sus respectivos domicilios.</p>
<p><b>*ACTIVIDAD: "GOLF ADAPTADO"</b></p> <p>Esta actividad será llevada a cabo por la empresa Buenavista Golf, con la que hemos mantenido colaboraciones con anterioridad. Al igual que la actividad anterior, se encuentra dentro del programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, de nuestra entidad. Creemos importante la continuidad de esta actividad, por los buenos resultados e impacto obtenido en los anteriores proyectos y por la demanda realizada por los/as beneficiarios/as. Al tratarse de un deporte de precisión, no requiere una actividad física moderada. Se trata pues de un juego apto para todas las edades y casi todas las condiciones físicas. ... Además, con el golf los/as usuarios/as ganan en flexibilidad, en coordinación y fortalecen el sistema nervioso. Por tanto, esta actividad favorece el mantenimiento y la recuperación de las capacidades físicas de nuestros usuarios/as y por tanto, su autonomía e inclusión social.</p> <p>Se realizará en las instalaciones del campo de Golf ubicado en el municipio de Buenavista del Norte. Serán grupos reducidos (máximo 8 usuarios/as por grupo) en sesiones de una hora o una hora y media, una vez por semana. Los usuarios/as serán trasladados a través del servicio de transporte de nuestra entidad. La empresa Buenavista Golf será la encargada de la planificación y ejecución de las actividades, ya que por su trayectoria y experiencia con nuestros usuarios/as es la más adecuada para su realización. Todo se llevará a cabo en coordinación con nuestra entidad.</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: "GOLF ADAPTADO"</b></p> <p>Esta actividad también se realizó con la subcontratación de Buenavista Golf Tenerife. Su profesor conoce a los/as participantes y puede avanzar en su mejora.</p> <p>Al igual que las actividades anteriores se organizó por grupos reducidos.</p> <p>Las actividades y sesiones fueron planificadas y organizadas en coordinación con la empresa.</p> <p>Las personas participantes eran trasladadas, a través del servicio de transporte de la entidad, para realizar la actividad desde nuestra entidad hasta el Campo de Golf, ubicado en el municipio de Buenavista del Norte.</p> <p>Las actividades realizadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Conocer el campo para los/as principiantes.</li><li>-Conocer el material deportivo para practicar el Golf y sus nombres para los/as principiantes.</li><li>-Técnicas de agarre y golpeo de la pelota.</li></ul> <p>Juegos sencillos (adaptados a las necesidades y nivel de requerimiento) para practicar el golpeo.</p> <p>Cada sesión tuvo la duración de una hora u hora y media, después de terminar la actividad, merendaban y se realizaba el transporte de vuelta a sus respectivos domicilios. Eran planificadas por la empresa subcontratada. La evaluación de las sesiones correspondió a la entidad.</p>



<p><b>*ACTIVIDAD: SENDERISMO ADAPTADO:</b></p> <p>Es importante, no solamente como actividad física que favorece la autonomía funcional, sino también como actividad inclusiva, ya que permite el acceso adaptado en el medio natural a personas con algún tipo de discapacidad. Esta actividad es retomada de los primeros proyectos, ya que consideramos que es importante que las personas con discapacidad intelectual tengan un acercamiento con la naturaleza.</p> <p>Se llevará a cabo a través de prestación de servicios y, al igual que la vez anterior, será la Asociación Montaña para Todos, la encargada de planificar y realizar, junto con el acompañamiento y apoyo de nuestra entidad, las actividades de senderismo adaptado. Hemos elegido esta entidad por su especialización en el manejo de la silla Jöelette: es una silla adaptada con una sola rueda portada por dos personas que colaboran en el desplazamiento y en la que la persona con movilidad reducida va sentada en ella; teniendo en cuenta que en nuestra entidad hay personas con movilidad reducida, es importante conocer el manejo de la silla.</p> <p>Se realizarán un total de seis senderos y organizados por grupos. Serán en el horario de atención de la entidad, horario de tarde y las personas participantes se trasladarán hasta el lugar con el servicio de transporte de Apreme.</p> <p>Los senderos a realizar son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Marzo: Guardianes Centenarios (Aguagarcía)</li><li>Abril: Sendero de los Sentidos (Anaga)</li><li>Mayo: SPN 14 Alto de Guamaso (Parque Nacional del Teide)</li><li>Septiembre: SPN 19 Majúa (Parque Nacional del Teide)</li><li>Octubre: Charcas de Erjos (Los Silos)</li><li>Noviembre: Malpaís de Güimar (Güimar)</li></ul>	<p><b>*ACTIVIDAD: SENDERISMO ADAPTADO:</b></p> <p>Por conocimiento y experiencia para el desarrollo de esta actividad decidimos contratar la prestación de servicios de La Asociación Montaña para Todos.</p> <p>Cada actividad fue organizada con anterioridad, en función del tipo de sendero a realizar las personas con discapacidad participantes, para las personas con movilidad reducida se utilizó una silla Jöelette con la finalidad de garantizar la inclusión de las personas con discapacidad.</p> <p>Los usuarios/as participantes en cada sendero eran avisados con anterioridad con la finalidad de preparar su organización y que llevaran los materiales y vestimenta adecuada.</p> <p>La Asociación los portadores necesarios para la silla y los monitores/as de Apreme colaboraron en el desarrollo de la actividad.</p> <p>Los senderos realizados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Marzo: Guardianes Centenarios (Aguagarcía)</li><li>Abril: Sendero de los Sentidos (Anaga)</li><li>Mayo: SPN 14 Alto de Guamaso (Parque Nacional del Teide)</li><li>Septiembre: SPN 19 Majúa (Parque Nacional del Teide)</li><li>Octubre: Charcas de Erjos (Los Silos)</li><li>Noviembre: Malpaís de Güimar (Güimar)</li></ul> <p>Se superaron imprevistos, como la climatología.</p>
<p><b>*ACTIVIDAD: JUEGOS DE RISOTERAPIA:</b></p> <p>Favorece la expresión, la comunicación y el desarrollo de habilidades. Hay varios tipos de juegos de risa y divertidos ejercicios que se aplican para este fin, que ayudan a mejorar la capacidad de reír y potenciar el bienestar emocional. Tienen como objetivo ayudar a las personas a explorar su entorno, encontrar su espontaneidad, a desinhibirse, a expresarse sin miedo a ser juzgada y mejorar su sentido del humor. La risoterapia es una potente técnica complementaria a los tratamientos para diversas enfermedades físicas, reduce el nivel de estrés y la ansiedad. Se realizará en la zona de psicomotricidad de la sede de la entidad, tres veces por semana, una vez con cada grupo y tendrá una hora de duración. Se llevará a cabo en meses alternos, concretamente en Julio, Octubre y Diciembre. Cada actividad estará adaptada a las necesidades y niveles de requerimiento de los y las participantes. Consistirán en: juegos y dinámicas grupales.</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: JUEGOS DE RISOTERAPIA:</b></p> <p>Esta actividad se inició en el mes de julio, en meses alternos hasta el mes de diciembre de 2024.</p> <p>Se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad, en la zona de psicomotricidad por ser la más idónea para desarrollar las actividades. La monitora/educadora fue la encargada de realizar las actividades, planificarlas, gestionarlas, registrarlas y evaluarlas.</p> <p>La metodología a utilizar fueron juegos y dinámicas grupales adaptadas al nivel de requerimiento de las personas participantes; por tanto, los/as usuarios/as fueron distribuidos en tres grupos de trabajo.</p> <p>A nivel general, las actividades realizadas fueron las siguientes: Conociendo la risa, círculo de las emociones, emocionante, sonidos y carcajadas, el juego de la risa, risoterapia, la máquina de risas, el globo de la risa, el espejo loco,...</p>
<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE JUEGOS DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA:</b></p> <p>La estimulación cognitiva es el nombre que se le da a todas las acciones y estrategias que permiten el desarrollo, estimulación y mejora de las funciones cognitivas de las personas con discapacidad intelectual. Entre estas funciones cognitivas se encuentran: la atención, el lenguaje, la</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE JUEGOS DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA:</b></p> <p>A través de las actividades de este taller se trabajaron las capacidades cognitivas de las personas participantes.</p> <p>Se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad y se trabajó por grupos, concretamente 3 grupos.</p> <p>Cada actividad fue planificada con antelación y registrada en la</p>



<p>memoria y la orientación. Apreme dentro de su Plan General de Intervención tiene el Programa de Estimulación Cognitiva, dentro del cual se encuadra esta actividad. Este taller es de nueva incorporación en el proyecto "Viento en Popa"; se plantea ante la prioridad de dar respuesta a las necesidades de las personas con las que trabajamos, las cuales presentan limitaciones en sus capacidades cognitivas y funciones ejecutivas.</p> <p>Las actividades de este taller consistirán juegos cuyo objetivo será la estimulación cognitiva. Planteamos trabajar a través de juegos ya que es más motivante, atractivo y cautivador para los/as usuarios/as. Los tipos de juegos a utilizar son: juegos de mesa, juegos constructivos, juegos de reglas. Por tanto, la metodología a utilizar será lúdica, se trabajará por grupos; se llevará a cabo una vez por semana y dependiendo del tipo de juego, las actividades se realizarán en las instalaciones de la entidad, ya que contamos con los recursos adecuados, o en espacios comunitarios. El/la profesional responsable de realizar este taller será el/la encargada de planificar y gestionar los recursos adecuados para su desarrollo, para ello deberá tener en cuenta las herramientas de trabajo necesarias para su control y evaluación.</p>	<p>ficha de programación de la actividad. A nivel de evaluación se registró en la ficha de observación los ítems a evaluar, para ver las mejoras alcanzadas y se les pasó cuestionarios de satisfacción. Para controlar el número de personas atendidas en total se utilizó un parte de firmas del taller.</p> <p>Cada sesión duró una hora o 45 minutos aproximadamente con cada grupo. El personal encargado de llevar a cabo este taller, fue el responsable tanto de planificarlo como de gestionar los recursos y materiales necesarios para su desarrollo. La estructura del taller fue: planteamiento de la actividad, organización, ejecución de la actividad y comentario final sobre la misma.</p> <p>Algunas de las actividades realizadas a lo largo del proyecto fueron las siguientes:</p> <p>Juguemos a las mímicas con consignas, trabajamos con paletas/depresores de colores (actividad de discriminación visual, atención y concentración), reconocer las formas y colores, sigamos el camino de los fósforos, pintando a Pablo Picasso, Mar Infinito, contamos cuentos o poemas, líneas coloridas,...</p> <p>Los resultados alcanzados en este taller fueron satisfactorios.</p>
<p><b>*ACTIVIDAD:TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE:</b></p> <p>Este taller es continuidad de los proyectos de Viento en Popa anteriores. El motivo por el cual consideramos necesario continuar con este taller es por su importancia dentro del programa de autonomía personal. Las personas con discapacidad intelectual dentro de su programa para la autonomía personal es vital el aprendizaje en el proceso de elaboración de los alimentos y en la selección de los mismos.</p> <p>Con este taller se pretende dar pautas para que aprendan a relacionarse con la comida de una manera consciente y equilibrada.</p> <p>La importancia de cuidarse es incuestionable. Por ello, cuando hablamos de promover hábitos de vida saludable, hacemos referencia también a la necesidad de cuidar la dieta tomando alimentos que permitan el buen funcionamiento de nuestro organismo y que nos ayuden a sentirnos bien. Pero no siempre es fácil saber qué productos escoger y cómo cocinarlos.</p> <p>Las personas con discapacidad intelectual presentan necesidades de apoyos para poder desarrollar acciones cotidianas de manera completamente autónoma.</p> <p>En este taller se trataran cuestiones como la elaboración de menús, los ingredientes necesarios para preparar diferentes recetas, el precio de los alimentos y dónde comprarlos y, por supuesto, cómo elaborar dichas recetas. Consideramos que es importante que se impartan este tipo de conocimientos para que los usuarios/as puedan adquirir la autonomía e independencia necesaria para elaborar sus propios menús y recetas saludables.</p> <p>Se trabajará por grupos reducidos.</p> <p>Antes de cada actividad, se realizará una planificación de cada actividad para lo que se tendrá en cuenta las características y necesidades de cada usuario/a. Cada sesión</p>	<p><b>*ACTIVIDAD:TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE:</b></p> <p>Este taller se llevó a cabo en meses alternos, concretamente este taller se realizó: febrero, abril, junio, agosto, octubre. La profesional encargada de llevar a cabo el taller fue la ayudante de cocina. Fue la encargada de programar, gestionar, registrar y evaluar el taller. Los resultados fueron los esperados y muy satisfactorios. Se trabajó por grupos, concretamente tres grupos. La metodología de trabajo a la hora de realizar la actividad, dependió de las necesidades del grupo y de su nivel de requerimiento. Cada sesión tuvo la duración de una hora. Se llevó a cabo en la cocina de la entidad, ya que contamos con las instalaciones y recursos necesarios.</p> <p>Algunas de actividades realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Vasitos de yogur con frutas y galletas</li><li>-Muffing de manzana</li><li>-Roll de zanahoria</li><li>-Mahonesa de aguacate</li><li>-Mousse de limón sin azúcar y sin grasa</li><li>-Natilla casera</li><li>-Arepas asadas</li><li>-Puding de pan</li><li>-etc.</li></ul> <p>Apreme cuenta con los recursos materiales de trabajo y las instalaciones necesarias para la realización de este taller.</p> <p>Los instrumentos de trabajo a utilizar: ficha de programación, parte de firmas del taller, ficha de observación de las destrezas en la cocina y cuestionario de satisfacción.</p> <p>No se presentaron incidencias durante su desarrollo y los resultados obtenidos fueron muy satisfactorios.</p> <p>Con este taller no sólo se pretende que las personas con discapacidad participantes aprendan nociones sobre alimentación saludable, sino que adquieran destrezas en su desenvolvimiento en la cocina y sean lo más autónomos</p>



tendrá una duración de 60 minutos, aunque puede variar en función de la receta a elaborar. Se realizará en la cocina de la entidad. Se realizará por meses alternos a lo largo de todo el proyecto.	posibles.
<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE AUTONOMÍA PERSONAL:</b></p> <p>El objetivo es trabajar en la adquisición de destrezas referidas a la Autonomía Individual y Doméstica. Este taller consideramos que es de vital importancia ya que se encuadra dentro de uno de nuestros programas básicos que es el Programa de Servicio Asistencial. Desde nuestra entidad consideramos que la autonomía y la independencia son valores inherentes a las personas. Por eso, es importante desarrollar apoyos que garanticen y mantengan dichos valores y garanticen el modo de vida independiente para todas las personas con discapacidad intelectual que lo elijan. Las actividades de este taller permiten incrementar su seguridad, confianza y autoestima. Se realizarán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Hacer la cama</li><li>-Poner una lavadora</li><li>-Tender la ropa</li><li>-Fregar</li><li>-Recoger y poner la mesa</li><li>-limpiar (seleccionar los productos acorde al tipo de actividad)</li><li>-Hábitos de Higiene: ducha, selección de ropa y calzado adecuados.</li></ul> <p>La metodología será ensayo-error, por tanto será más bien práctica. Las actividades serán variadas y adaptadas a las necesidades y perfil de los/as beneficiarios/as, por tanto también se tendrá en cuenta la planificación centrada en la persona. Estarán planificadas con antelación y serán evaluadas acorde a los indicadores y herramientas de trabajo propuestas.</p> <p>Se realizará principalmente en Apreme, ya que contamos con los recursos para su ejecución. Sesiones de 60 minutos, un día en semana, y por grupos de trabajo; en Apreme hay constituidos tres grupos, en función del nivel de requerimiento. Se realizará por meses alternos a lo largo de todo el proyecto.</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE AUTONOMÍA PERSONAL:</b></p> <p>Este taller, por su capacidad y experiencia se realizó por la ayudante de cocina. Estuvo presente a lo largo de todo el proyecto pero, al igual que el taller de alimentación saludable, se realizó en meses alternos: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.</p> <p>Se realizó por grupos de trabajo, concretamente 3 grupos, y cada actividad fue adaptada al perfil y nivel de requerimiento de cada grupo.</p> <p>La ayudante de cocina fue la encargada de programar, gestionar los recursos y materiales necesarios y evaluar cada taller a llevar a cabo. La metodología fue activa-participativa y, por el tipo de taller, se utilizó la técnica del ensayo-error.</p> <p>Algunas de las actividades que se llevaron a cabo fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Cuida tus pies, relacionado con la higiene y la imagen personal.</li><li>-Señales de tráfico, para el desenvolvimiento en el contexto social.</li><li>-Reciclaje.</li><li>-La higiene personal</li><li>-Los recursos de mi pueblo</li><li>-Organización de los alimentos en la nevera</li><li>-Hacer la lista de la compra</li><li>-Comprar en Mercadona</li><li>-Fregar la losa, secar y colocar</li><li>-Utilizar los electrodomésticos de la cocina</li><li>-Etc...</li></ul> <p>La mayoría de las actividades se realizaron en las instalaciones de Apreme, excepto la de las compras, para lo cual se utilizó el servicio de transporte de Apreme.</p> <p>Cada sesión tuvo la duración de 45 minutos con cada grupo.</p> <p>Apreme cuenta con los recursos materiales y las instalaciones necesarias para la realización de este taller.</p>
<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER PINTURA CREATIVA</b></p> <p>La finalidad de este taller es expresar a través de la pintura emociones, sensaciones, que permita a personas con grados de déficit intelectual, motor, y/o alteraciones psíquicas, mostrar habilidades y destrezas.</p> <p>Se trata de reconocer la importancia del Arte, como un elemento incluyente de las personas con discapacidad a la sociedad.</p> <p>Consiste en llevar a cabo un taller de pintura con el fin de estimular los perfiles creativos de cada individuo y también con el fin terapéutico de posibilitar la interacción con sus pares y estimular a nivel cognitivo. Motivar al participante ante nuevas situaciones y desafíos, logrando con herramientas creativas e imaginación, una respuesta que establezca un canal de expresión con el desarrollo de una actividad artística. Este taller se encuadra dentro de nuestro Programa de Estimulación Cognitiva del Plan General de</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER PINTURA CREATIVA</b></p> <p>Este taller se desarrolló entre los meses de enero a junio en meses alternos, concretamente febrero, abril, junio. La monitora/educadora fue la encargada de llevar a cabo el taller, registrarlo, panificarlo, gestionar los recursos para su desarrollo y evaluarlo.</p> <p>Se llevó a cabo en la zona de taller de las instalaciones de la entidad, ya que contamos con los medios necesarios para su desarrollo. Cada sesión o actividad tuvo una duración de 45 a 60 minutos y estuvo adaptada a las necesidades y perfil del grupo de trabajo, ya que los/as participantes estuvieron distribuidos en función de su nivel de requerimiento.</p> <p>Algunas de las actividades llevadas a cabo a lo largo del proyecto fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Conocer a la pintora Maribel Nazco y dar rienda suelta a la creatividad.</li><li>-Pintando a Picasso, conocer el pintor y pintar elaborando su</li></ul>



<p>Intervención.</p> <p>Se llevará a cabo en las instalaciones de la entidad. Se desarrollará en meses alternos, tres días en semana, una vez con cada grupo (tres grupos de trabajo). Cada taller tendrá una duración entre 45 y 60 minutos. El/la profesional responsable de realizar este taller será el/la encargada de planificar y gestionar los recursos adecuados para su desarrollo, para ello deberá tener en cuenta las herramientas de trabajo necesarias para su control y evaluación.</p>	<p>propio dibujo.</p> <p>-Relajación con música y hacer un boceto del mar</p> <p>-Aprender a hacer la técnica del puntillismo</p> <p>-Aprender a pintar usando la técnica de la esponja</p> <p>-Etc...</p> <p>Se utilizó una metodología activa y participativa, fomentando la creatividad.</p>
<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE MADERA:</b></p> <p>Consiste en realizar trabajos con madera reciclada o reutilizada para fomentar el respeto por la naturaleza y como medio para la mejora de las capacidades funcionales, ya que las actividades contribuirán a favorecer las habilidades motoras.</p> <p>Se realizará en la zona de taller de la entidad. Se hará trabajo en madera reciclada y/o reutilizada, a través de diferentes técnicas y procedimientos, adaptada a las capacidades. Podrán ser: Locero canario, reloj de pared, organizador de llaves, perchero, espejo, jardinera. Serán diseños originales potenciando la creatividad. Se realizará en la zona de taller de la entidad, tres veces por semana, una vez con cada grupo y tendrá una hora de duración. Se llevará a cabo durante dos meses, concretamente en Septiembre y Octubre. Cada actividad estará adaptada a las necesidades y niveles de requerimiento de los y las participantes.</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE MADERA:</b></p> <p>Este taller se ha podido desarrollar de forma satisfactoria. Se ha realizado durante cuatro meses, los establecidos en el proyecto inicial. Cada actividad ha estado planificada con antelación. El monitor educador ha sido el responsable de planificar, registrar, gestionar los recursos necesarios y evaluar el taller para la verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos con los respectivos resultados a lograr. Las actividades de este taller se han realizado en la zona de taller y en la azotea, donde se encuentra todo el material necesario para su ejecución. Se ha trabajado por grupos de trabajo, establecidos en función de su nivel de requerimiento, por tanto las actividades a realizar han estado adaptadas al perfil y necesidades de las personas con discapacidad intelectual atendidas.</p> <p>A nivel general, algunas de las actividades que se han llevado a cabo han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de detalles para el festival</li> <li>-Atril para libros</li> <li>-Corazón con azulejos</li> <li>-Trofeos para olimpiadas</li> <li>-Perchero</li> <li>-Trofeos San Silvestre</li> <li>-Trofeos tiro al plato</li> <li>-Tablas San Andrés</li> </ul>
<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE ROBÓTICA BÁSICA:</b></p> <p>Este taller es rescatado de un Viento en Popa anterior, teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos y lo estimulante que resultó para nuestros usuarios/as.</p> <p>Es un taller práctico-lúdico, a través de actividades tecnológicamente sencillas (ciencia e ingeniería sencilla). Las actividades deberán estar adaptadas a las características y limitaciones de cada usuario/a, pero siempre intentando sacar su máximo potencial. Tendrán las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Una parte de construcción, de carácter más manual. (Lego Education WeDo, Lego Technic, y Lego Mindstorms.....), Arduino en robótica... Juegos de mesa para sentar las bases de la programación y de la robótica...</li> <li>-Otra parte de Software o aplicación a través de tablets.</li> <li>-Una tercera parte, que se darán una serie de órdenes sencillas para programar. Esta última parte, va a depender de las capacidades de cada uno/a. Pensar qué órdenes dar y como resolver problemas por sí mismos desarrollará su creatividad, pues no existe una sola válida respuesta. Pueden usarse entornos o programas muy visuales, como Scratch o Minecraft de videojuegos.</li> <li>-Potenciarán sus deseos de crear, emprender y aprender por sí mismos, fortaleciendo su autoestima y habilidades</li> </ul>	<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE ROBÓTICA BÁSICA:</b></p> <p>Con este taller se ha podido fomentar la creatividad. La monitora/educadora ha planificado con anterioridad las actividades. Se ha encargado de planificar, registrar, gestionar los recursos necesarios y evaluar las actividades, con la finalidad de verificar la consecución de los objetivos planteados en la solicitud.</p> <p>La metodología a utilizar han sido activa participativa y lúdica. Cada actividad ha estado adaptada al grupo de trabajo, en función de las necesidades y nivel de requerimiento; para conseguir un buen resultado ha sido fundamental dividir al total de personas beneficiarias en un total de 3 grupos de trabajo, distribuidos en nivel bajo, medio, alto.</p> <p>Las actividades se han realizado en las instalaciones de la entidad, concretamente en el aula audiovisual, ya que contamos con los recursos y medios necesarios. Cada actividad ha tenido una duración de 45 a 60 minutos aproximadamente.</p> <p>Algunas de las actividades realizadas a lo largo del proyecto han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conociendo la robótica</li> <li>-Programación y robótica, con la utilización de las tablets</li> <li>-Aplicación Rodocodo</li> <li>-Construcción de un robot básico</li> </ul>



<p>personales y trabajo en equipo.</p> <p>Estos talleres se llevarán a cabo en las instalaciones de la entidad, concretamente en el aula de taller, y por grupos. Tendrán una duración de una hora cada uno y se impartirá un día por semana con cada grupo. Cada actividad estará.</p>	<p>-Programación básica con tarjetas</p> <p>-Carrera de robots</p> <p>-Exploración sensorial con robots</p> <p>-Baile con robots</p> <p>-Etc..</p>
<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE BRICOLAJE DOMÉSTICO BÁSICO:</b></p> <p>Esta actividad es novedosa e innovadora dentro del proyecto "Viento en Popa 2024". Este taller está orientado a fomentar en el usuario/a el aprendizaje de técnicas y procedimientos básicos en la realización del mantenimiento de las diferentes averías o problemas que nos podemos encontrar en el hogar, siendo ellos/as mismos/as los que den solución, o en su defecto, sepan a qué especialista recurrir para la reparación. De esta manera, trabajamos su destreza, su autoconfianza y responsabilidad, buscando aumentar su autonomía día a día.</p> <p>Se irán realizando diversas actividades de mantenimiento que dentro del domicilio pueden presentarse, y aprender a tomar medidas y medios de precaución.</p> <p>También es importante que el usuario/a sea capaz de darse cuenta de cuando una avería está más allá de sus capacidades y conocimientos, llevándolo a la decisión de no intervenir y pedir ayuda a un profesional, evitando así posibles accidentes o que la avería vaya a más.</p> <p>Las actividades podrán consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>*Una puerta que roza</li><li>*Una estantería que se cae</li><li>*Una mesa que cojea</li><li>*Una gaveta que se atasca</li><li>*Cambiar un bombillo</li><li>*Un desagüe que desprende olor</li><li>*Un azulejo que se ha caído</li></ul> <p>Todas las actividades estarán adaptadas a las necesidades y limitaciones de los/as usuarios/as. Se realizarán en las instalaciones de la entidad. La duración de la actividad dependerá del tipo. Cada actividad se realizará con cada grupo (3 grupos). Será planificada previamente y el monitor/a responsable de realizarla será el encargado/a de su planificación, desarrollo, gestión de recursos para poder llevarla a cabo y evaluación.</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: TALLER DE BRICOLAJE DOMÉSTICO BÁSICO:</b></p> <p>Este taller a pesar de ser la primera vez que se imparte en la entidad, ha resultado ser muy motivante y beneficioso. Se ha realizado durante cuatro de los meses que ha durado el proyecto.</p> <p>Cada actividad ha estado planificada con anterioridad y adaptada a las necesidades y nivel del grupo de trabajo. Se ha trabajado por grupos, cada grupo compuesto por 10 u 11 personas con discapacidad intelectual. Cada actividad ha tenido una duración de entre 45 o 60 minutos.</p> <p>El monitor/a responsable de este taller ha sido el encargado de planificar, registrar, gestionar el material necesario para el desarrollo del taller, y evaluar.</p> <p>Este taller se ha realizado en todas las instalaciones de la entidad, en función del tipo de actividad.</p> <p>La metodología a utilizar ha sido activa-participativa, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de las personas atendidas.</p> <p>A nivel general, las actividades realizadas han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Detectar posibles averías</li><li>-Conocer los diferentes tipos de herramientas</li><li>-Reparar una puerta</li><li>-Reparar una pared</li><li>-Cambiar una bombilla</li><li>-Colocar un perchero</li><li>-Etc...</li></ul>
<p><b>*ACTIVIDAD: "SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR":</b></p> <p>Desde Apreme consideramos de mucha importancia dar continuidad a este servicio, por eso volvemos a proponerlo como actividad en el proyecto "Viento en Popa 2024". Nuestra entidad dentro del Servicio de Atención Socio-familiar, cuenta con el programa de asesoramiento, información, orientación, información familiar. El objetivo es ofrecer una información adecuada a usuarios/as, familiares, profesionales o cualquier persona sobre discapacidad intelectual en general para favorecer el conocimiento de esta problemática en la sociedad así como los recursos que ofrece la comunidad.</p> <p>Informar es proporcionar un conjunto de datos con un significado que reduce la incertidumbre o que aumenta el conocimiento de algo.</p> <p>Orientar es informar aconsejando a la persona sobre la</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: "SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR":</b></p> <p>Este servicio se realizó a través del departamento de Trabajo Social de la entidad, concretamente dentro del programa Asistencial y del Servicio de Atención Socio-familiar. Todas las atenciones fueron registradas en la ficha de registro de los servicios de información y orientación, en la que se registra los datos de las personas atendidas, el tipo de servicio realizado y el lugar. Además cada persona con discapacidad atendida en la entidad tiene una ficha de seguimiento, en la que se registra el profesional de trabajo social que la ha atendido y la información de lo que se ha realizado tanto con el cuidador/a como con el usuario/a.</p> <p>Este servicio se realiza a lo largo de todo el año en nuestra entidad.</p> <p>Los resultados alcanzados en este servicio han sido</p>



<p>forma más acertada de llevar a cabo determinadas acciones que son de su interés.</p> <p>La labor es acompañar a las familias en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, facilitando instrumentos que sirvan para aumentar día a día el bienestar y la calidad de vida de cada uno de los miembros de la familia. Dotarles de las herramientas necesarias.</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Información sobre la discapacidad intelectual.</li><li>-Valoración de necesidades socio-familiares.</li><li>-Información, orientación y asesoramiento sobre recursos, servicios y derechos.</li><li>-Información sobre la ley de dependencia y solicitud del certificado de discapacidad y ayuda en la tramitación.</li><li>-Información sobre prestaciones sociales.</li><li>-Información sobre incapacitación judicial.</li><li>-Gestión de solicitudes de participación en proyectos de la entidad.</li><li>-Provisión de apoyos necesarios en tramitación de prestaciones, servicios,...</li><li>-Intervención y seguimiento en el sistema socio-familiar.</li></ul> <p>Se podrá realizar de forma presencial, telefónica o telemática. Este servicio se llevará a cabo tanto con las familias que llevan tiempo en nuestra entidad y, sobre todo con las de nueva incorporación.</p>	<p>satisfactorios. Las personas atendidas han quedado satisfechas con el trabajo realizado por parte del departamento.</p> <p>Los servicios realizados han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Acogida</li><li>-Información sobre la discapacidad intelectual.</li><li>-Valoración de necesidades socio-familiares.</li><li>-Información, orientación y asesoramiento sobre recursos, servicios y derechos.</li><li>-Información sobre prestaciones sociales.</li><li>-Intervención y seguimiento en el sistema socio-familiar.</li><li>-Derivación a otros recursos sociales</li></ul> <p>La mayoría de los servicios realizados fueron telefónicos, otros en visitas a domicilio y otros en la sede de la entidad.</p>
<p><b>*ACTIVIDAD: "CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD":</b></p> <p>Con la finalidad de contribuir a eliminar las barreras de los prejuicios y estereotipos que limitan la inclusión social de las personas con discapacidad, se llevarán a cabo una serie de charlas de sensibilización en discapacidad en colegios e institutos de la comarca. Cada charla tendrá la duración de 45 minutos. Será planificada y organizada con anterioridad con los CEIP e IES.</p>	<p><b>*ACTIVIDAD: "CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD":</b></p> <p>Se llevaron a cabo charlas de sensibilización en discapacidad en IES, CEIP y algunos PFAE, de la zona norte de Tenerife. Los grupos educativos a los que se impartieron las charlas fueron: primaria, secundaria y bachillerato.</p> <p>La Trabajadora Social fue la encargada de impartir las charlas, planificarlas y gestionarlas, contactando previamente con los recursos educativos para su desarrollo y con las personas voluntarias con discapacidad que apoyaron en las charlas.</p> <p>Las charlas se impartieron de la siguiente manera:</p> <p>En primer lugar la T.S. habló de la discapacidad, diversidad e inclusión.</p> <p>La persona voluntaria con discapacidad se encargó de contar su vivencia en primera persona sobre la discapacidad.</p> <p>Finalmente se realizó una actividad sobre la discapacidad.</p> <p>Con la finalidad de evaluar el grado de satisfacción, se pasó un cuestionario de satisfacción a cada curso.</p>



## RECURSOS

Recursos Humanos (\*)

Número personal	Descripción y Funciones	Horas/mes por persona	Ya contratado		Remunerado o Voluntario	
1 Monitor/ra /Educativa	<p>Esta monitora será la encargada de llevar a cabo el taller de Baile. Será durante 2 meses, noviembre y diciembre de 2024. Sus funciones serán las siguientes:</p> <p><b>ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS</b> tanto para mejorar la calidad de atención a los/las usuarios/as como para la realización de actividades conjuntas, con el fin de conseguir una integración efectiva.</p> <p><b>DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON EL RESTO DEL EQUIPO</b> la documentación necesaria para la puesta en marcha y funcionamiento de los servicios y programas.</p> <p><b>APOYAR en otras actividades que se lleven a cabo desde otros servicios y programas de la entidad.</b></p> <p>Planificar y ejecutar el <b>TALLER DE BAILE</b> para el desarrollo de la autonomía funcional</p> <p><b>FAVORECER LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</b> en discapacidad.</p> <p><b>PROGRAMAR Y PLANIFICAR Y EVALUAR</b> las acciones del proyecto, concretamente su taller, en coordinación con el resto del personal del proyecto.</p> <p><b>GESTIONAR LOS RECURSOS</b> necesarios para poder realizar las actividades del proyecto.</p> <p><b>ATENCIÓN DIRECTA A NIVEL GRUPAL E INDIVIDUAL</b> de las personas participantes en el proyecto.</p> <p>Trabajar de forma <b>coordinada</b> con el resto del equipo del proyecto y del personal de la entidad.</p>	120 horas x mes x 2 meses, de noviembre y diciembre de 2024	<input checked="" type="checkbox"/> Si	No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado	Voluntario
1 Ayudante de Cocina	<p>Este trabajador/a será el encargado de llevar a cabo los talleres de Autonomía Personal, el Taller de alimentación</p>	120 horas x mes de 1 enero 2024 a 31 de diciembre 2024	<input checked="" type="checkbox"/> Si	No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado	Voluntario



<p>saludable, ambos talleres se llevarán a cabo en meses alternos. Será desde enero de 2024 a diciembre de 2024. Sus funciones en el proyecto serán las siguientes:</p> <p><b>TRABAJAR A TRAVÉS DE ACTIVIDADES los correctos hábitos de alimentación.</b></p> <p><b>INFORMAR</b> a los usuarios/as de los diferentes elementos de una cocina, utensilios, maquinaria, electrodomésticos etc.</p> <p><b>PLANIFICAR Y REALIZAR EL TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE</b> con los beneficiarios/as del proyecto.</p> <p><b>PREPARACION Y ORGANIZACIÓN de los alimentos</b> que se necesita para llevar a cabo las actividades.</p> <p><b>REALIZAR LAS COMPRAS</b> de los alimentos para el taller de cocina.</p> <p><b>LLEVAR UN CONTROL DE LOS GASTOS</b> derivados de la realización del taller de ALIMENTACIÓN SALUDABLE y finalizado el mes darle a la coordinadora las factura totales.</p> <p><b>MANTENER EL LUGAR DE TRABAJO LIMPIO Y ORDENADO</b> en unas condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo.</p> <p><b>TRABAJAR CON LOS USUARIOS/AS LOS MATERIALES DE LIMPIEZA</b> para la cocina y su correcto uso: limpiacristales, detergente, quita-grasas etc.</p> <p><b>TRABAJO DE SUPERVISIÓN</b> de los usuarios/as en el desarrollo de las actividades.</p> <p><b>CONTROLAR EL BUEN ESTADO DE LOS ALIMENTOS</b> tanto frescos como en el proceso de congelación para que estén en unas condiciones sanas para el desarrollo de las actividades y su posterior degustación.</p> <p><b>TRABAJO EN GRUPO</b> con los usuarios/as de los hábitos adecuados de conducta e higiene en la mesa: proceso de lavado de manos, puesta de la mesa.</p> <p><b>DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL TALLER DE AUTONOMÍA PERSONAL.</b></p>					
--	--	--	--	--	--



	<p><b>PROGRAMAR Y PLANIFICAR Y EVALUAR</b> las acciones del proyecto (sus talleres).</p> <p><b>APOYAR</b> en otras actividades que se lleven a cabo desde otros servicios y programas de la entidad.</p> <p><b>GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS</b> para poder realizar las actividades del proyecto.</p> <p><b>ATENCIÓN DIRECTA A NIVEL GRUPAL E INDIVIDUAL</b> de las personas participantes en el proyecto durante el desarrollo de las actividades.</p> <p>Trabajar de forma <b>coordinada</b> con el resto del equipo del proyecto y del personal de la entidad.</p>					
1 Trabajador/a Social	<p>Esta trabajadora será la encargada de <b>LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR.</b> Será los meses de noviembre y diciembre 2024.</p> <p>Sus funciones dentro del proyecto serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Información sobre la discapacidad intelectual.</li> <li>-Valoración de necesidades socio-familiares.</li> <li>-Información, orientación y asesoramiento sobre recursos, servicios y derechos.</li> <li>-Información sobre la ley de dependencia y solicitud del certificado de discapacidad y ayuda en la tramitación.</li> <li>-Información sobre prestaciones sociales.</li> <li>-Información sobre incapacitación judicial.</li> <li>-Gestión de solicitudes de participación en proyectos de la entidad.</li> <li>-Provisión de apoyos necesarios en tramitación de prestaciones, servicios,...</li> <li>-Intervención y seguimiento en el sistema socio-familiar.</li> </ul> <p>Se podrá realizar de forma presencial, telefónica o telemática.</p> <p><b>APOYAR</b> en otras actividades que se lleven a cabo desde otros servicios y programas de la entidad.</p>	120 horas x mes x 2 meses	<input checked="" type="checkbox"/> Si	No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado	Voluntario



	<p>Atención directa a nivel grupal e individual de las personas participantes en el proyecto.</p> <p>Coordinación con otros recursos e instituciones.</p> <p>Coordinación con el equipo de gestión de la entidad.</p> <p>Coordinación con el equipo del proyecto.</p> <p>Diseñar, planificar, llevar a cabo y evaluar las charlas de sensibilización en discapacidad en los colegios e institutos.</p>					
1 Monitor/Educador	<p>Este trabajador será el encargado de planificar, desarrollar y evaluar los talleres de Madera y de Bricolaje doméstico básico. Será los meses de septiembre a diciembre de 2024. Sus funciones concretas serán:</p> <p><b>ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS</b> tanto para mejorar la calidad de atención a los/las usuarios/as como para la realización de actividades conjuntas, con el fin de conseguir una integración efectiva.</p> <p><b>DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON EL RESTO DEL EQUIPO</b> la documentación necesaria para la puesta en marcha y funcionamiento de los servicios y programas.</p> <p><b>APOYAR en otras actividades que se lleven a cabo desde otros servicios y programas de la entidad.</b></p> <p><b>Planificar y ejecutar el TALLER DE MADERA para el desarrollo de la autonomía funcional</b></p> <p><b>Planificar y ejecutar EL TALLER DE BRICOLAJE DOMÉSTICO para la mejora de las actividades instrumentales de la vida diaria.</b></p> <p><b>FAVORECER LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</b> en discapacidad.</p> <p><b>PROGRAMAR Y PLANIFICAR Y EVALUAR</b> las acciones del proyecto, concretamente sus talleres, en coordinación con el resto del personal del proyecto.</p> <p><b>GESTIONAR LOS RECURSOS</b> necesarios para poder realizar</p>	120 horas x mes x 4 meses	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado	Voluntario



	las actividades del proyecto. <b>ATENCIÓN DIRECTA A NIVEL GRUPAL E INDIVIDUAL</b> de las personas participantes en el proyecto. Trabajar de forma <b>coordinada</b> con el resto del equipo del proyecto y del personal de la entidad.					
1 Monitor/a/Educador/a	Este trabajador será encargado de planificar, desarrollar y evaluar los talleres de Pintura Creativa y Juegos de Estimulación Cognitiva. Serán los meses de enero a junio de 2024. Su funciones concretas serán: <b>ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS</b> tanto para mejorar la calidad de atención a los/las usuarios/as como para la realización de actividades conjuntas, con el fin de conseguir una integración efectiva. <b>DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON EL RESTO DEL EQUIPO</b> la documentación necesaria para la puesta en marcha y funcionamiento de los servicios y programas. <b>APOYAR en otras actividades que se lleven a cabo desde otros servicios y programas de la entidad.</b> <b>Planificar y ejecutar el TALLER PINTURA CREATIVA</b> para la mejora a nivel cognitivo y potenciar la creatividad <b>Planificar y ejecutar EL TALLER DE JUEGOS DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA</b> para la mejora de las habilidades adaptativas. <b>FAVORECER LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</b> en discapacidad. <b>PROGRAMAR Y PLANIFICAR Y EVALUAR</b> las acciones del proyecto, concretamente sus talleres, en coordinación con el resto del personal del proyecto. <b>GESTIONAR LOS RECURSOS</b> necesarios para poder realizar las actividades del proyecto. <b>ATENCIÓN DIRECTA A NIVEL GRUPAL E INDIVIDUAL</b> de las personas participantes en el proyecto.	<b>120 horas x mes x 6 meses</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado	Voluntario



	Trabajar de forma <b>coordinada</b> con el resto del equipo del proyecto y del personal de la entidad.					
1 Monitor/a/Educador/a	<p>Este trabajador será encargado de planificar, desarrollar y evaluar los talleres de Risoterapia y Robótica básica. Serán los meses de julio a diciembre de 2024. Sus funciones concretas serán:</p> <p><b>ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS</b> tanto para mejorar la calidad de atención a los/las usuarios/as como para la realización de actividades conjuntas, con el fin de conseguir una integración efectiva.</p> <p><b>DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON EL RESTO DEL EQUIPO</b> la documentación necesaria para la puesta en marcha y funcionamiento de los servicios y programas.</p> <p><b>APOYAR en otras actividades que se lleven a cabo desde otros servicios y programas de la entidad.</b></p> <p>Planificar y ejecutar el <b>TALLER DE RISOTERAPIA</b> para la mejora a nivel funcional.</p> <p>Planificar y ejecutar <b>EL TALLER DE ROBÓTICA BÁSICA</b> para la mejora de las habilidades adaptativas.</p> <p><b>FAVORECER LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</b> en discapacidad.</p> <p><b>PROGRAMAR Y PLANIFICAR Y EVALUAR</b> las acciones del proyecto, concretamente sus talleres, en coordinación con el resto del personal del proyecto.</p> <p><b>GESTIONAR LOS RECURSOS</b> necesarios para poder realizar las actividades del proyecto.</p> <p><b>ATENCIÓN DIRECTA A NIVEL GRUPAL E INDIVIDUAL</b> de las personas participantes en el proyecto.</p> <p>Trabajar de forma <b>coordinada</b> con el resto del equipo del proyecto y del personal de la entidad.</p>	<b>120 horas x mes x 6 meses</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	No	<input checked="" type="checkbox"/> Remunerado	Voluntario



1 Integradora Social (Voluntaria)	Apoyo en la realización del Taller de Autonomía Personal y acompañamiento a la actividad de Golf. Apoyo en la planificación y organización de actividades. Apoyo en acciones de acompañamiento activo con los usuarios/as.	<b>30 horas x mes</b>	<input type="radio"/> Si	No	<input type="radio"/> Remunerado	<input checked="" type="checkbox"/> Voluntario
1 Monitora/Educadora (Voluntaria)	Apoyo en la planificación y ejecución de los siguientes talleres: Taller de Risoterapia y acompañamiento a las actividades de Equinoterapia. Apoyo en la planificación y organización de actividades. Apoyo en acciones de acompañamiento activo con los usuarios/as.	<b>30 horas x mes</b>	<input type="radio"/> Si	No	<input type="radio"/> Remunerado	<input checked="" type="checkbox"/> Voluntario
1 Psicóloga (Voluntaria)	Apoyo en la planificación y en el proceso de valoración de los usuarios/as para la determinación del alcance de los objetivos; valoración en la mejora de sus capacidades. Apoyo en la elaboración de las fichas de observación. Apoyo en la realización de las actividades de estimulación cognitiva, taller de juegos.	<b>30 horas x mes</b>	<input type="radio"/> Si	No	<input type="radio"/> Remunerado	<input checked="" type="checkbox"/> Voluntario
2 Personas con discapacidad (Voluntarias)	Apoyo en las charlas de sensibilización en discapacidad. Contar su historia y testimonio en primera persona durante las charlas.	<b>15 horas</b>	<input type="radio"/> Si	No	<input type="radio"/> Remunerado	<input checked="" type="checkbox"/> Voluntario

Inventario de equipamiento e instalaciones empleado en la ejecución del proyecto

Concepto	Suficiente o Insuficiente
<b>Equipos Informáticos:</b> 4 ordenadores con conexión a internet (aula de informática) 2 ordenadores de mesa (1 por cada despacho) 2 ordenador portátil 3 impresoras a color 1 equipo de música 7 Tablets	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="radio"/> Insuficiente
<b>Medios audiovisuales y de apoyo:</b> 1 pantalla 1 línea de teléfono y fax 3 teléfonos fijos y 1 inalámbrico. Cámara de foto y cámara de vídeo 1 Retroproyector 1 pizarra digital	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="radio"/> Insuficiente



<b>Material didáctico</b> (Para las actividades de Orientación espacial y juegos de estimulación cognitiva), (libros de consulta, juegos, revistas, memorias, material de instituciones, legislación, libros de entretenimiento y libros de lectoescritura.)	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
<b>Material de psicomotricidad (Para las actividades de motricidad):</b> colchonetas, pelotas y obstáculos.	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
<b>Material de Taller (para dinámicas o actividades complementarias de los talleres):</b> pistolas de silicona, lijas, maderas, tornillos, maquetadora, destornilladores, set de cuchillos de precisión, accesorios de minitaladro, martillos, taladro, gafas de protección, rodillos de pintura, caladoras, grapadoras, metros, Material de costura: 1 máquina de coser, agujas de croché, moldes de punto, tijeras, alfileres, cintas de tela.	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
<b>Mobiliario y Material de oficina</b> Mesas y sillas	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
<b>Mobiliario de aula de informática:</b> mesas de ordenador y sillas de escritorio	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
<b>Electrodomésticos y material de cocina.</b> (Para las actividades del taller de alimentación saludable y autonomía personal). También disponemos de tres vehículos de 9 plazas (disponible), propiedad de la Asociación. Para el traslado a aquellas actividades planificadas que por sus características requieran traslado a otro entorno.	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente
LAS INSTALACIONES de Aprem están compuestas por una casa de 750 m2 propiedad de la Asociación. Además dispone de un solar anexo de 150 m2 que también pertenece a la Asociación. Las instalaciones de las que hace uso la Asociación cuenta con: Despacho de Dirección, despacho de Trabajo Social, oficina de monitores/as, comedor, aula audiovisual, aula de logopedia y fisioterapia, cocina aula de taller, aula de psicomotricidad, 2 baños adaptados, 1 aseo para monitores/as, una azotea, 1 balcón y un ascensor para el traslado de las personas con movilidad reducida	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente

## GESTIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

Subvención Concedida

Otras aportaciones

Coste Total del Proyecto Ejecutado. Importe a Justificar

Concesión de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.

Página 27 de 5



59.934,61 €

€ 1,02 € (aportación propia)

€ 59.935,63 €

OBSERVACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los resultados han sido muy satisfactorios.

**RELACIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FINALES DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES OBJETO DE SUBVENCIÓN**

(Cumplimentar en su caso)

DNI	Nombre y Apellidos	Domicilio	Servicio recibido	Intensidad (horas)
43379528-X	JOSE TOMÁS DÉVORA MÉNDEZ	C/ LOMO BLANCO Nº 35, CP 38430 ICOD DE LOS VINOS	-Taller de Baile -Equinoterapia -Terapia Asistida con perros -Surf adaptado -Golf adaptado -Senderismo adaptado -Taller de Risoterapia -Juegos de Estimulación Cognitiva -Taller de Alimentación Saludable -Taller de Autonomía Personal -Taller de Pintura Creativa -Taller de Madera -Taller de Robótica Básica -Taller de Bricolaje doméstico básico -Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar	-Taller de Baile: 8 horas -Equinoterapia: 7 horas -Terapia Asistida con perros: 8 horas -Surf adaptado: 5 horas -Golf adaptado: 4 horas -Senderismo adaptado: 2 horas -Taller de Risoterapia: 12 horas -Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas -Taller de Alimentación Saludable: 20 horas -Taller de Autonomía Personal: 29 horas -Taller de Pintura Creativa: 12 horas -Taller de Madera: 12 horas -Taller de Robótica Básica: 10 horas -Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas -Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas
45527845- N	ANA MARÍA BORGES REGALADO	C/ SAN ANTONIO Nº 6 AREGUME, LOS SILOS	-Taller de Baile -Equinoterapia -Terapia Asistida con perros -Surf adaptado -Golf adaptado -Senderismo adaptado -Taller de Risoterapia -Juegos de Estimulación Cognitiva -Taller de Alimentación Saludable -Taller de Autonomía Personal -Taller de Pintura Creativa -Taller de Madera -Taller de Robótica Básica	-Taller de Baile: 8 horas -Equinoterapia: 7 horas -Terapia Asistida con perros: 8 horas -Surf adaptado: 5 horas -Golf adaptado: 4 horas -Senderismo adaptado: 2 horas -Taller de Risoterapia: 12 horas -Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas -Taller de Alimentación Saludable: 20 horas -Taller de Autonomía Personal: 29 horas



			<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43486753- D	ÓSCAR BAEZ GONZÁLEZ	C/ ARGENTINA Nº 60, LAS CANALES, ICOD DE LOS VINOS.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43373952-T	DANIEL VICENTE DE LEÓN DE LEÓN	CALZADA AL SOLA, Nº 24. CUATRO CAMINOS, ICOD	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43370613-L	MIGUEL ANTONIO CÁMARA GONZÁLEZ	CAMINO LA PALMA Nº 36, 38430 ICOD DE LOS VINOS. STA. CRUZ DE TENERIFE	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43349921-G	M <sup>a</sup> ANGELES GONZÁLEZ ROLO	AVDA. PRINCIPES DE ESPAÑA, 20. ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43485334Q	ALEJANDRO ABREU ACEVEDO	TSIA. CELAJES 21 SANTA CATALINA. LA GUANCHA	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>



				familiar: 6 horas
43370310-S	M <sup>a</sup> ROSARIO GLEZ RODRÍGUEZ	C/ SAN FRANCISCO Nº 17 P.02 38430 ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43369101-W	FELIPE HERNÁNDEZ CABRERA	C/ ACEBUCHÉ, 8. LA MANCHA. ICOD DE LOS VINOS.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
78614892-H	JOSE MIGUEL LORENZO LEÓN	C/ LAS CABEZAS, 2. 38430 ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
78726768-E	JOSE SALVADOR PÉREZ PÉREZ	C/ LA TABLADA, 8. SANTA BÁRBARA. ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43374549-E	M <sup>a</sup> CRISTO RODRÍGUEZ LEÓN	C/ EUTROPIO RODRÍGUEZ DE LA SIERRA, 25, GARACHICO	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
78676612-Y	TERESA DEL CARMEN TORRES VELÁZQUEZ	C/ SAN FELIPE, 15. 38430 ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
45708347-X	JOSÉ RAMÓN DÍAZ DÍAZ	EL REVENTÓN, 68 EL AMPARO. ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
78626668-H	ÓSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA	CTRA. GENERAL 20, SAN JUAN DEL REPARO. GARACHICO	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>



				familiar: 6 horas
43359088-U	CARMEN F. BORGES PALMERO	C/ LAS ROSAS, BAJADA ROMÁNTICAII, Nº 28 C.P. 38418, LOS REALEJOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
78605746-A	FRANCISCO FERMÍN DE LEÓN ÁLVAREZ	C/ EL AMPARO Nº 60, SAN ANTONIO, ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
45446777-L	CARLOS JESÚS RODRÍGUEZ BELLO	CASERÍO BELMONTE ALTO Nº 35, 38430 ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
78.625.751-K	LAURA MARTÍN GONZÁLEZ	Cmno. Pino Cafoño, 38430 Icod de Los Vinos	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
78409666-K	MARGARITA GARCÍA GONZÁLEZ	C/ JUAN CABEZA Nº 5 38.690, SANTIAGO DEL TEIDE, EL VALLE.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
78.622.790-G	JAVIER SOCAS PIMENTEL	C/ EL AMPARO, 12. EL AMPARO. ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li> <li>-Taller de Alimentación Saludable</li> <li>-Taller de Autonomía Personal</li> <li>-Taller de Pintura Creativa</li> <li>-Taller de Madera</li> <li>-Taller de Robótica Básica</li> <li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li> <li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>horas</li> <li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li> <li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li> <li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li> <li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li> <li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li> <li>-Taller de Madera: 12 horas</li> <li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li> <li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li> <li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li> </ul>
45438372D	ANA ALICIA MARTIN RODRIGUEZ	URBANIZACIÓN LA PAZ. CALLE SABINA 13. APTO 30. PUERTO DE LA CRUZ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller de Baile</li> <li>-Equinoterapia</li> <li>-Terapia Asistida con perros</li> <li>-Surf adaptado</li> <li>-Golf adaptado</li> <li>-Senderismo adaptado</li> <li>-Taller de Risoterapia</li> <li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li> <li>-Taller de Alimentación Saludable</li> <li>-Taller de Autonomía Personal</li> <li>-Taller de Pintura Creativa</li> <li>-Taller de Madera</li> <li>-Taller de Robótica Básica</li> <li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li> <li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller de Baile: 8 horas</li> <li>-Equinoterapia: 7 horas</li> <li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li> <li>-Surf adaptado: 5 horas</li> <li>-Golf adaptado: 4 horas</li> <li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li> <li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li> <li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li> <li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li> <li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li> <li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li> <li>-Taller de Madera: 12 horas</li> <li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li> <li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li> <li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li> </ul>
78.632.390-J	JOSE MANUEL PÉREZ MARTÍN	C/ LAS MIRANDAS Nº 3, ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller de Baile</li> <li>-Equinoterapia</li> <li>-Terapia Asistida con perros</li> <li>-Surf adaptado</li> <li>-Golf adaptado</li> <li>-Senderismo adaptado</li> <li>-Taller de Risoterapia</li> <li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li> <li>-Taller de Alimentación Saludable</li> <li>-Taller de Autonomía Personal</li> <li>-Taller de Pintura Creativa</li> <li>-Taller de Madera</li> <li>-Taller de Robótica Básica</li> <li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li> <li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller de Baile: 8 horas</li> <li>-Equinoterapia: 7 horas</li> <li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li> <li>-Surf adaptado: 5 horas</li> <li>-Golf adaptado: 4 horas</li> <li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li> <li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li> <li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li> <li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li> <li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li> <li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li> <li>-Taller de Madera: 12 horas</li> <li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li> <li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li> <li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li> </ul>



				familiar: 6 horas
43353906-X	MIGUEL ANGEL LINARES CEJAS	CAMINO LOS CHORROS Nº16, LA OROTAVA	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43376597-T	ALFREDO BENCOMO DORTA	C. LA PASCUALA 33 SAN JOSÉ (SAN JUAN DE LA RAMBLA)	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43.367.154-X	MARTÍN HERNÁNDEZ BETHENCOURT	C. JUAN ANTONIO QUEVEDO 15 (SAN JOSÉ- SAN JUAN DE LA RAMBLA)	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
45.526.774-E	MARÍA VICTORIA LUIS FLORES	AVDA. 25 de Abril- Edf. Lucas 49 (Icod de los Vinos)	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
78640978E	BÁRBARA RODRIGUEZ SOCAS	C/ EL LANCE Nº 63. EL AMPARO. ICOD DE LOS VINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43770787Q	JOSÉ ANTONIO GARCÍA LUIS	C/ Caserío Belmonte Nº8, Buen Paso. Icod de los Vinos.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
43351341K	M <sup>a</sup> CANDELARIA DORTA SOCAS	Calle La Tabona, 18	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>
78622017J	SONIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Calle Mirasol 1 (El Toscal), Los Realejos	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>



				familiar: 6 horas
43833262-T	CRISTINA EXPÓSITO RODRÍGUEZ	C/Tazana nº 64. Buen Paso. Icod de los Vinos	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile</li><li>-Equinoterapia</li><li>-Terapia Asistida con perros</li><li>-Surf adaptado</li><li>-Golf adaptado</li><li>-Senderismo adaptado</li><li>-Taller de Risoterapia</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva</li><li>-Taller de Alimentación Saludable</li><li>-Taller de Autonomía Personal</li><li>-Taller de Pintura Creativa</li><li>-Taller de Madera</li><li>-Taller de Robótica Básica</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller de Baile: 8 horas</li><li>-Equinoterapia: 7 horas</li><li>-Terapia Asistida con perros: 8 horas</li><li>-Surf adaptado: 5 horas</li><li>-Golf adaptado: 4 horas</li><li>-Senderismo adaptado: 2 horas</li><li>-Taller de Risoterapia: 12 horas</li><li>-Juegos de Estimulación Cognitiva: 12 horas</li><li>-Taller de Alimentación Saludable: 20 horas</li><li>-Taller de Autonomía Personal: 29 horas</li><li>-Taller de Pintura Creativa: 12 horas</li><li>-Taller de Madera: 12 horas</li><li>-Taller de Robótica Básica: 10 horas</li><li>-Taller de Bricolaje doméstico básico: 29 horas</li><li>-Servicio de Información, orientación y asesoramiento familiar: 6 horas</li></ul>

INCIDENCIAS

Las personas abajo firmantes declaran ser ciertos los datos contenidos en la presente memoria de actuación justificativa de la realización del proyecto.

En Icod de Los Vinos

, a 21/02/2025

Firmantes

Firmado por \*\*\*0577\*\* MARIA AUXILIADORA TORRES (R: \*\*\*\*0768\*) el día 21/02/2025 con un certificado emitido por AC Representación

